

La verdad sobre el Fondo Indígena,

Un modelo “vicioso” de gestión pública

Fundación
Pazos Kanki

ÍNDICE

Resumen ejecutivo.....	5
Introducción.....	7
Los argumentos que expone el MAS para restar relevancia a la corrupción del Fondo	11
Una evaluación general del Fondo desde la gestión pública. Un decálogo de deficiencias	15
Los indicios más claros de la corrupción: el desvío de recursos del Estado a cuentas particulares	21
Los proyectos políticos y económicos observados en el manejo del Fondo Indígena.....	27
Los elementos a considerar respecto al manejo del Fondo Indígena	37
Reflexiones finales.....	43

RESUMEN EJECUTIVO

QUIEN TRATA DE MINIMIZAR LA CORRUPCIÓN SE HACE CÓMPlice DE ELLA

(Justificación y resumen de este documento)

LA CORRUPCIÓN NO ES UN RESULTADO INESPERADO, SINO INEVITABLE DE LA FORMA EN QUE SE PROCEDIÓ. TAL ES EL MODELO VICIOSO DE GESTIÓN DEL FONDO INDÍGENA

El escándalo del Fondo Indígena estalló a principios de 2015, en contra del deseo de las principales autoridades del Gobierno y por una sola razón: las denuncias sobre el mal manejo de los fondos destinados a las comunidades indígenas eran demasiado evidentes y estaban en manos de la oposición. Desde ese momento y hasta ahora mismo, el Gobierno de Evo Morales ha reconocido algunos hechos, pero al mismo tiempo ha intentado minimizar el tamaño y la gravedad de lo sucedido, cuando hacerlo constituye una *confesión de parte*: solamente intenta disminuir la gravedad de un delito quien teme que el mismo lo salpique. Esconder sistemáticamente la dimensión de la corrupción es una forma de encubrimiento y complicidad con la misma.

El presidente Evo Morales acaba de decir que se perdieron solo de “dos milloncitos”, mientras que gobiernos anteriores han desfalcado “mucho más”. Para comenzar, un robo es un robo, sea del tamaño que sea, y lo esperable sería que un presidente que se dice honesto lo condenara sin dorar la píldora. Para continuar, no fueron “dos milloncitos”,

no fue un caso aislado protagonizado por malos dirigentes, y no fue un resultado sorpresivo e imposible de prever. Esto es lo que este documento demuestra.

El Presidente quiere que consideremos como corrupción solamente algunos “proyectos fantasma”, es decir, inexistentes, que algunos dirigentes del MAS inventaron para embolsillarse el dinero que les asignó el Fondo. Pero esta no es la única forma de corrupción que se ha dado en esta institución. De acuerdo a la investigación de Unidad Nacional, el 67,5%, de los proyectos aprobados por el Fondo tiene distintas irregularidades. Son 1.032 proyectos, lo que implica el despilfarro y desfalco de 1.258.871.000 bolivianos o 182.709.869 dólares. Tanto dinero como el que se requiere para construir diez hospitales de tercer nivel completamente equipados.

¿Por qué decimos que estos proyectos irregulares y con observaciones seguramente son corruptos? Porque resultaron de un “modelo vicioso de gestión pública”, que no buscó usar el Fondo para mejorar la vida de los indígenas, sino para responder a la deman-

da de las dirigencias para que se le entregara dinero directamente a ellas. La prueba de esta afirmación la constituye el hecho de que el 94,2% del dinero desembolsado por el Fondo (685.866.306 bolivianos o 99.545.182 dólares) se haya transferido a cuentas privadas. En otras palabras, el Estado, que para entregar a sus propias reparticiones sumas insignificantes exige interminables trámites y requisitos, en este caso confió a personas particulares casi cien millones de dólares. (No "dos milloncitos", señor Presidente).

¿Puede esperarse que estas personas gasten responsable y eficientemente esta gran suma de dinero? ¿Por qué habríamos de esperar eso, si el propio Vicepresidente señaló que son "ingenuos" y "no tienen experiencia"? ¿Por qué esperar eso si el mismo Ministro de la Presidencia dijo que el darles directamente ese dinero fue una especie de "trampa" para destruir al movimiento indígena? (Una trampa, claro, que pusieron las autoridades de este Gobierno a los indígenas). ¿Cómo esperar eso si el 30% se gastó en talleres de capacitación de líderes y/o fortalecimiento comunitario sin que se tenga claridad sobre los participantes, tópicos desarrollados y, sobre todo, los resultados logrados? ¿Si otros proyectos son directamente electorales y claramente destinados a fortalecer la imagen del Presidente? ¿Si entre los proyectos hay algunos que simplemente llevan a la risa, como los que intentan convertir a campesinos en pescadores y a los indígenas que viven en la selva en artesanos?

¿Por qué entonces se ha entregado esta plata? Porque los "ingenuos" e "inexpertos" dirigentes la exigieron como botín de guerra, con propósitos claramente corruptos. Por eso se sacó de en medio a las ONG y a los municipios, que eran las instituciones naturales para llevar a cabo la obra del Fondo. Muchos somos testigos de las constantes quejas de los dirigentes en contra de las ONG, porque supuestamente el trabajo de estas "no llega"

a la gente de base. En realidad, lo que estos dirigentes quieren decir es que el dinero no llega a sus bolsillos. Todos los gobiernos democráticos han resistido la presión de entregar a estos dirigentes el dinero de cooperación, porque sabían qué había detrás de este "anhelo". Solo el Gobierno de Morales ha sido tan irresponsable y demagógico como para hacerle caso a las dirigencias ansiosas de "aprovechar el momento" en que los "suyos" estaban en el poder. La corrupción no es, por tanto, un resultado inesperado, sino inevitable de la forma en que se procedió. Tal es el modelo vicioso de gestión del Fondo.

Los responsables de este modelo no son solamente los técnicos que trabajaban en esta institución, como nos quieren hacer ver los miembros del Gobierno, lavándose las manos. La responsabilidad política, institucional y legal corresponde a los que autorizaron que esta maquinaria funcionara, pusieron a una mujer de confianza, la exministra Nemesia Achacollo, a cargo de la misma, y exigieron que se entregara el dinero "lo más rápido posible", faltando a su deber de precautelar los intereses y el patrimonio del Estado. Los mismos que ahora confiesan indirectamente su culpabilidad al proteger a Achacollo de la fiscalización de la Asamblea Legislativa y la justicia, al minimizar la culpa de los dirigentes, al esconder el verdadero tamaño y la verdadera extensión del desfalco (que no solo fue protagonizado por un puñado aislado de personas, sino por la mayoría de los dirigentes rurales del MAS, incluyendo senadores, exministros, etc.), y al tratar de atribuir la situación a una "conspiración neoliberal", algo en lo que ya nadie cree.

El escándalo del Fondo es el mayor y más abierto y ramificado caso de corrupción de este siglo. Este documento deja constancia del mismo para provecho de los que, en el futuro inmediato, tengan la obligación de esclarecerlo y sancionar a todos sus responsables.

INTRODUCCIÓN

El manejo del Fondo Indígena marca un hito fundamental en la marcha del denominado “Proceso de Cambio” liderado por el presidente Evo Morales Ayma. No es un hecho de corrupción más. Si bien durante la década que va desde principios de 2006 (Evo Morales asumió la presidencia el 22 de enero de 2006), la corrupción fue un dato constante denunciado siempre por UN – con ejemplos como el caso de los 33 camiones que involucró a Juan Ramón Quintana, los delitos en YPFB de Santos Ramírez, el despilfarro en el Programa Evo Cumple, el contrato de catering en BOA a favor de familiares del vicepresidente García Linera –, es evidente que en esta oportunidad hay un distintivo sobresaliente que no se vio en anteriores ocasiones: las denuncias involucran a los principales líderes sindicales indígenas-campesinos que apoyan al MAS, al gobierno del cambio y a Evo Morales y, además, la denuncia proviene de un indígena: el diputado Rafael Quispe.¹

No se trata de una conspiración orquestada por alguna fracción secesionista del oriente, ni del secular “odio al indio” de parte de una oposición criolla que no quiere perder sus cuotas de poder así como tampoco de un plan pergeñado inescrupulosamente por el

Imperio para derrotar a Evo Morales. No, quien dio la voz de alerta fue un aymara, convencido, por sí mismo, de que el Fondo estaba siendo utilizado de manera ilegal, perjudicando esta valiosa oportunidad que se ha tenido en nuestra historia para alentar el desarrollo campesino e indígena y, en particular, la economía comunitaria, tal como lo manda la nueva Constitución Política del Estado promulgada en 2009.

Es pues el mismo espíritu de la Asamblea Constituyente, que vio de modo pertinente la histórica necesidad de fortalecer a las naciones indígenas, lo que está en juego. Se vulnera el corazón mismo del nuevo texto constitucional, fruto de las luchas campesinas e indígenas: la posibilidad de consolidar la plurinacionalidad. Por esa razón, el razonamiento ha sido inequívoco: una rosca, a nombre de los indígenas, resaltando las virtudes del “proceso de cambio” y dando al Presidente Morales su absoluto respaldo en las calles y en las urnas, se viene aprovechando de estos recursos para sus propios intereses. Es pues fundamental comenzar este trabajo partiendo de la tesis que guía sus páginas:

El descalabro del Fondo Indígena no representa la derrota del movimiento campesino-indígena

¹ El diputado Rafael Quispe emprendió esta tenaz lucha con la colaboración decidida del abogado Eduardo León. Para este último era necesario tomar el caso sin temor alguno dada la gravedad de lo acontecido. De acuerdo a su declaración, “el Fondo Indígena debe ser investigado. Marca un hito substancial. Resulta ser para el MAS lo que en su momento fue para el MNR el “Caso Huanchaca” o para el MIR el “Caso Narcovínculos”, una marca inolvidable de la corrupción en la que se hunde el gobierno” (comunicación con el abogado León del 18 de diciembre de 2015). En suma, Rafael Quispe y Eduardo León como la parte querellante en el proceso instaurado ante el Ministerio Público han logrado transparentar el caso ante la ciudadanía. Asimismo, mediante la prestación de pruebas ante la opción pública han conseguido que el ciudadano pueda acceder a información transparente sobre el tema.

como reserva moral en la historia de Bolivia, pues éste abarca más que la presencia de una minoría corrupta del MAS, pero exige no sólo una reingeniería en su diseño y funcionamiento sino un verdadero cambio de timón en el manejo del aparato público. Requiere pues una gestión transparente y eficaz. El asunto no se solucionará, entonces, con arreglos institucionales, modificaciones administrativas o acrobacias discursivas. No lo hará. La explicación es cada vez más evidente para la población boliviana: el derrumbe del Fondo esconde, en verdad, la decadencia más descarnada del modelo político, económico, social y cultural desplegado por el MAS. Este es un momento de congoja nacional. La desazón es grande. La sociedad o gran parte de ella lo entiende: no se puede usar y abusar del Estado para provecho partidario, corporativo o personal. El Estado es de todos los bolivianos y merece restaurarse. Eso ocurrirá sólo si quienes han aupado este descontrol no quedan impunes.

Este descalabro sale con mayor vigor a la luz pública gracias a la interpelación realizada a la ministra Achacollo. Este acto de interpelación acabó en aplauso de la bancada del MAS y, por tanto, en flagrante impunidad. Recuérdese que el 13 de marzo de 2015 se interpeló a la ministra Nemesia Achacollo por presunta malversación de recursos en el manejo del Fondo. Se le formularon 15 preguntas:

1. Informe señora Ministra, cuál es la normativa que regula la creación y el funcionamiento del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
2. Informe señora Ministra, cómo está conformada la estructura del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
3. Informe señora Ministra, cuál es la participación del Ministerio a su cargo, en la gestión, administración y asignación de recursos del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
4. Informe señora Ministra, a cuánto asciende el total de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas por gestión desde el 2005 hasta el 2014.
5. Informe señora Ministra, cuál es el mecanismo de asignación y de desembolso de los recursos del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
6. Informe señora Ministra, por año, cuáles fueron los proyectos financiados y los montos totales anuales destinados a los mismos en el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
7. Informe señora Ministra, si firmó cheques para la implementación de proyectos del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas, quienes fueron los beneficiados y cuál el monto de cada uno de los cheques.
8. Informe señora Ministra, si participó de la aprobación y ejecución de cada proyecto, e indique quién o quiénes estaban encargados del seguimiento evaluación y cierre de cada proyecto.
9. Informe señora Ministra, cuál es la relación de su autoridad con los servidores públicos en particular con las personas responsables de los proyectos del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
10. Informe señora Ministra, si recibía periódicamente informes sobre los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
11. Informe señora Ministra, en qué momento tuvo usted conocimiento de las posibles irregularidades de la administración del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
12. Informe señora Ministra, si el Ministerio

de Desarrollo Rural y Tierras ha llevado adelante auditorías al manejo de los recursos y funcionamiento del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.

13. Informe Señora Ministra, qué mecanismos de seguimiento y de control existen para los proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
14. Informe señora Ministra, qué acciones asumió usted en el momento que tuvo conocimiento del informe circunstanciado realizado por la Contraloría General del Estado (CGE) sobre el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.
15. Informe señora Ministra, qué montos administraron las organizaciones sociales matrices que conforman el directorio del Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas.

¿Qué sucedió durante la interpelación?

Destaca que:

- De las 15 preguntas, no se esperó la respuesta a 11 de ellas. Bastó oír la respuesta a las primeras 4 interrogantes para dar por finalizada la sesión interpelatoria.
- Los únicos autorizados a realizar la interpelación fueron diputados del partido gobernante, el MAS: Manuel Canelas, Juan Cala y Juana Quispe. Los opositores no lograron realizar ninguna pregunta. Fueron oficialistas interpellando a una ministra oficialista.
- La ministra Achacollo fue librada de cualquier cargo inculpatorio y fue despedida con un aplauso sonoro de 2/3 de los asambleístas masistas presentes.

¿Por qué quedó impune? La razón está en la defensa que los diputados interpelantes hicie-

ron para favorecer a su colega militante. No buscaron nunca respuestas claras y sinceras. Esas respuestas son las que reclamaba la población boliviana. No se dieron. Pesó la afinidad política más que la ética.

Intervino primero la diputada Quispe, quien no realizó ninguna pregunta. Aprovechó su tiempo para decir que los directores ejecutivos y representantes de las organizaciones sociales del Fondo Indígena son los responsables por no fiscalizar los proyectos.

Luego, tomó la palabra el diputado Cala, quien remarcó que el Fondo Indígena es una conquista de los pueblos indígenas campesinos los cuales ahora son miembros del directorio del Fondo Indígena, como establece el Decreto Supremo 28571. Vale decir, su intervención no sólo fue pobre, sino abiertamente encubridora.

Por último, tomó la palabra el diputado Manuel Canelas, quien hizo una reseña histórica de la creación del Fondo y explicó sobre el contenido de los reglamentos internos de la entidad. Posteriormente –y esto es lo más destacable- hizo referencia a que los técnicos hicieron “muy poca verificación o resguardo” y no mostraron su capacidad para verificar los proyectos in situ.²

¿Qué despertó este acto tan vergonzoso? Pues la necesidad de buscar justicia, más allá de una Asamblea Legislativa no sólo sumisa sino, a estas alturas, cómplice. Téngase en cuenta, en este sentido, la declaración del presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales: “Quedó claro que la ministra no alzó ni un solo centavo (...) Vemos que el directorio ha funcionado como una república independiente”.³

No, lo que en verdad quedó claro es que se buscó y busca la impunidad de algunos de los más importantes dirigentes históricos del MAS, dejando que carguen la culpa algunos

2 Beatriz Layme, “Los interpelantes defienden a la ministra en vez de cuestionarla”, en <http://nos24.com/los-interpelantes-defienden-a-la-ministra-en-vez-de-cuestionarla/>

3 Ibid.

técnicos de menor rango jerárquico. Nada más falso. Y es esa falsedad la buscamos clarificar con este informe.

Orden del presente informe

Un primer acápite de este trabajo pone sobre el tapete las principales argumentaciones que vienen profiriendo los gobernantes a la cabeza de Evo Morales respecto a lo sucedido.

Es imprescindible comentar los principales contenidos de las tesis propaladas por políticos, gestores públicos e intelectuales afines al MAS. Lo es en la medida que sus argumentos son verdaderamente falaces como se verifica en la mayor parte de los casos.

Un segundo acápite realiza un breve recuento histórico de los "errores" que caracterizaron el manejo del Fondo desde 2006 a la fecha. Lo hacemos apelando a lo que es y debería ser un "modelo virtuoso de gestión pública", frente a lo visto en la administración del fondo, ejemplo notable precisamente del modelo contrario: el "modelo vicioso de gestión pública". El primer modelo de gestión pública está orientado al bien común mientras el segundo modelo lo está al bien privado.

El tercer y cuarto acápites son los acápites más relevantes en la medida que exhiben las cifras de los delitos cometidos en una doble secuencia: uno, se analizan los datos sobre los recursos transferidos a cuentas privadas (tercer acápite); y dos, se hace lo propio con los recursos que han sido utilizados para llevar a cabo los proyectos de supuesto beneficio de las organizaciones campesinas e indígenas que componen el Fondo (cuarto acápite).

En un quinto acápite se revisan la información más relevante publicada en los medios y se intenta, a partir de ella, compren-

der si es que el problema de corrupción en el Fondo es un asunto técnico menor o es un asunto que posiblemente involucra a autoridades de la más alta jerarquía del gobierno presidido por Evo Morales.

Finalmente, con base a lo expuesto se vuelve, en un último acápite de reflexiones de cierre, al primer acápite que exponía los argumentos esgrimidos por los principales portavoces del "proceso de cambio". La intención es ya, con la diversidad de elementos analizados a lo largo del Informe, corroborar la exactitud de las mismas. Vale decir, mostrar que los argumentos puestos sobre el tapete por Evo Morales, Álvaro García y algunos de sus principales ministros son errados.

Una de las dificultades es que no hay un archivo centralizado que nos permita contar con documentación real. Peor aún, el Contralor General del Estado, Gabriel Herbas reveló que no existe documentación. "La falta de documentación del Fondo Indígena no ha permitido hacer el control externo posterior como debería realizarse", dijo entonces la autoridad".⁴ De ese modo, las diferencias de datos exhibidas en este trabajo no son atribuibles a descuido alguno, sino a la existencia de fuentes no siempre coincidentes:

- El informe de la Contraloría (Gabriel Herbas).
- El informe de la Interventora (Lariza Fuentes).
- El informe de los fiscales (usado por el senador Óscar Ortiz).
- La información detallada y exhaustiva del diputado Rafael Quispe y el abogado Eduardo León.
- La información del libro *Fondo Indígena, La gran estafa* (compilado por Manuel Morales).
- La información de la prensa.

4 Ambas declaraciones se encuentran en el libro de Manuel Morales Álvarez (compilador), *Fondo Indígena. La gran estafa*, Editorial Viejo Topo, La Paz, 2015, pp. 93-94. Es de ponderar la aparición de esta investigación que denuncia no sólo con valentía sino con seriedad técnica los problemas ocurridos en el Fondo. Esta publicación no pretende duplicar sus conclusiones. Apunta a ser complementario a este primer enfoque ofrecido a los bolivianos en un aspecto fundamental: no se orienta a denunciar la corrupción como el meollo del asunto sino el modelo de gestión pública auspiciado e impulsado por el MAS. Un modelo que aquí lo denominamos "Modelo vicioso de gestión pública".

LOS ARGUMENTOS QUE EXPONE EL MAS PARA RESTAR RELEVANCIA A LA CORRUPCIÓN DEL FONDO

Hemos logrado reunir una serie de siete argumentos:

1. “No se trata de delitos, son errores administrativos”

El vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, dijo en una entrevista para Cadena A⁵ que los casos de corrupción al interior del Fondo Indígena se deben a una mezcla de ambición con ingenuidad administrativa: “...hay una mezcla de ambición personal de algunos dirigentes e ingenuidad administrativa. Falta de experiencia”. El Vicepresidente señaló que muchos dirigentes “ingenuos” entraron a administrar el Fondo Indígena y, al sentirlo como algo propio, decidieron manejarlo “como se pueda”, lo que ocasionó un escenario de microcorrupción y errores administrativos: “muchos compañeros y compañeras eran muy pulcras, anotaban en su cuaderno. Pero ellos agarraban la plata, lo que fue su error. No han robado un solo centavo, pero manejaban la plata”. Y, en otro momento expresó que “administraron mal, de una manera ingenua. Están devolviendo la plata, pero administrativamente han cometido todos los errores que se pueden cometer”.

Argumento 1. El problema no es corrupción, es a lo sumo “microcorrupción”, simple error administrativo o mera ingenuidad. Además, no son delitos pues “están devolviendo” y/o “no han robado un solo centavo”. ¿Cierto?

2. “El problema es que el Fondo fue creado por neoliberales”

El Ministro Juan Ramón Quintana afirmó⁶ que “el Fondo Indígena es una institución que se creó antes que nosotros fuéramos Gobierno”, y, por tanto, “el Fondo Indígena es una creación maliciosa, macabra, del año 2005 para destruir al movimiento indígena”.

Argumento 2: La culpa de la corrupción en el Fondo no es del gobierno presidido por Evo Morales, sino de los gobiernos neoliberales que lo crearon para destruir a los movimientos sociales. ¿Cierto?

3. “El asunto del Fondo es un hecho aislado”

El periódico semanal La Época adscrito al gobierno señalaba en uno de sus editoriales⁷ que “la corrupción puede ser, por lo tanto, un hecho aislado e incidental o una especie de

5 Véase: <http://www.boliviavt.bo/sitio/economia/03-09-2015/846229cf8f23afa70f58ec15c3ae189f/vicepresidente-considera-que-caso-fondo-indigena-es-una-mezcla-de-ambicion-e-ingenuidad-administrativa.html>

6 Página Siete, “El Fondo Indígena se creó antes que fuéramos Gobierno”, del 14 de diciembre de 2015.

7 La Época, “Por una mirada no tendenciosa sobre la corrupción”, del 29 de diciembre de 2015, <http://www.la-epoca.com.bo/index.php?opt=front&mod=detalle&id=5072>

subcultura dentro del Estado, un fenómeno estructural que absorbe a todo aquel con quien tenga contacto. El caso del Fondo Indígena debe ser abordado tomando esto en cuenta. Por mucha resonancia que tenga en los medios de comunicación (lo cual es bueno, esa es su obligación democrática: revelar estos casos y denunciarlos), no deja de ser un caso aislado que está siendo investigado oportunamente y con resultados aún más rápidos”.

Argumento 3: La corrupción en el Fondo es un hecho aislado, no es más que un hecho excepcional en el escenario de un gobierno transparente”. ¿Cierto?

4. “Se está conspirando contra Evo y el proceso de cambio”

El presidente Morales acusó a la red mediática CNN de no ser un medio de comunicación sino un medio de conspiración dedicado a difundir datos falsos sobre lo sucedido con el Fondo Indígena⁸: “Quiero decirle a CNN que no se meta con Evo, ni con Álvaro, ni con Bolivia, somos diferentes, vamos a enfrentar a CNN, estos instrumentos de comunicación, supuesta comunicación, sino conspiración. Vamos a enfrentarlos”

Argumento 4: La corrupción en el Fondo no es el asunto más importante, lo verdaderamente relevante es la constante conspiración a la que se dedican medios extranjeros (por ejemplo CNN) para desprestigiar al proceso de cambio. ¿Cierto?

5. “Caiga quien caiga, los culpables van a ser castigados”

El presidente Morales prometió ya desde principios del 2015 que no va a haber con-

templación con la corrupción: “algunos exdirigentes han exagerado (en el manejo de recursos del Fondo Indígena) (...) ahí está la intervención y ahí debe estar la justicia boliviana caiga quien caiga.”⁹

Fue ampliamente corroborado por su ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana, para quien no habrá pacto de complicidad alguno: “El viejo sistema de la democracia formal neoliberal tenía como ley de gravedad la impunidad, el pacto de complicidad, el pacto de silencio, por tanto casi imposible que alguien fuera a caer a manos de la justicia, hoy no, en el Estado Plurinacional los ladrones, los que se roban la plata del pueblo boliviano tienen que ir a rendir cuentas al Ministerio Público y si este define se van a la cárcel, no hay pacto de complicidad, no hay impunidad, hemos dicho caiga quien caiga”.¹⁰

Argumento 5: El gobierno de Evo Morales no es ni va a ser contemplativo con la corrupción (del Fondo de Desarrollo Indígena). No se puede tener complicidad con los corruptos. ¿Cierto?

6. “Es racismo, no se admite que los indígenas manejen sus propios recursos”

El vicepresidente García Linera afirma que los movimientos sociales no tienen nada que ver en los desfalcos. Son sólo algunos malos dirigentes los culpables. Por ende, generalizar este asunto es simplemente racismo: “No se debe tocar a las organizaciones sociales, son “sagradas” e “históricas”, y lo sucedido no involucra al movimiento indígena (...) generalizar a todas las organizaciones sociales con los malos administradores del Fondo Indígena es una actitud racista y política”.¹¹

8 Cambio, “Evo advierte a CNN que no se meta con Bolivia”, del 19 de diciembre de 2015, <http://www.cambio.bo/?q=evo-advierte-cnn-%E2%80%9Cque-no-se-meta-con-bolivia%E2%80%9D>

9 La Razón, “Evo Morales: Exdirigentes del Fondo Indígena ‘exageraron’; se debe investigar ‘caiga quien caiga’”, del 15 de abril de 2015.

10 Página Siete, “Gobierno dice que no hay pacto de ‘complicidad’ ni de ‘impunidad’ en caso Fondioc”, del 13 de diciembre de 2015.

11 Los Tiempos, “Gobierno cierra filas en defensa del Fondo de Desarrollo Indígena”, del 4 de marzo de 2015, http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20150304/gobierno-cierra-filas-en-defensa-del-fondo-de-desarrollo_293221_646994.html

Argumento 6: La corrupción obedece a la actitud de malos dirigentes y no a un diseño y/o política gubernamental, por ende, afirmar ello es simple racismo. Racistas ven corrupción donde sólo hay malos dirigentes. ¿Cierto?

7. “La derecha quiere echar tierra a la gestión de Evo pero ellos robaron más”

El presidente Morales ha declarado con firmeza que los neoliberales robaron más, que los recursos “desaparecidos” del Fondo Indígena no tienen comparación con el volumen de corrupción del periodo político anterior a su mandato: “Estaba sumando datos de la Fiscalía o la interventora. De los llamados proyectos fantasma (del Fondo Indígena), habían sido 17 millones de bolivianos, como dos millones de dólares, que hubiesen desaparecido o (han sido) mal invertidos, pero sólo podemos decir corrupto, a ver (a casos como el) del Lloyd Aéreo Boliviano (que se robaron) más de 100 millones de dólares, Aerosur, creo que 150 millones de dólares... robaron 300, 400, 500 millones de dólares y se escapan a Estados Unidos, y cuando se escapan dicen (soy) perseguido político.”¹²

Argumento 7: la corrupción del Fondo Indígena es casi insignificante, lo que verdaderamente saquearon al Estado fueron los gobiernos neoliberales. Por ende, las correcciones deben ser menores en el manejo del Fondo. ¿Cierto?

En suma, el gobierno maneja un conjunto de argumentos para mostrar que la corrupción en el Fondo es un problema casi marginal. Por eso aduce que:

1. “No se trata de delitos, sino de errores administrativos”.
2. “El problema es que el Fondo fue creado por neoliberales”.
3. “El asunto del Fondo es un hecho de corrupción aislado”.
4. “El problema del Fondo es una conspiración contra Evo y el proceso de cambio”.
5. “Caiga quien caiga, los culpables van a ser castigados y no va a ser como dice la oposición que los peces gordos no serán castigados”.
6. “El problema mayor respecto al fondo es que aún hay mucho racismo y no se admite que los indígenas manejen sus propios recursos”.
7. “La derecha quiere echar tierra a la gestión de Evo pero ellos robaron más”.

¹² Página Siete, “Evo admite que no pudo hacer ajustes al Fondioc a tiempo”, del 27 de diciembre de 2015.

UNA EVALUACIÓN GENERAL DEL FONDO DESDE LA GESTIÓN PÚBLICA. UN DECÁLOGO DE DEFICIENCIAS

Este documento parte una tesis imprescindible de tomar en cuenta en este momento político que vive el país:

La corrupción no es el mayor problema del Fondo. Si se cree que sólo los hechos delictivos son el problema a solucionar, es difícil que se solucione algo. Y es que el problema es mayor y tiene que ver con un modelo de gestión pública que, en el caso, analizado, muestra deficiencias en todas sus fases.

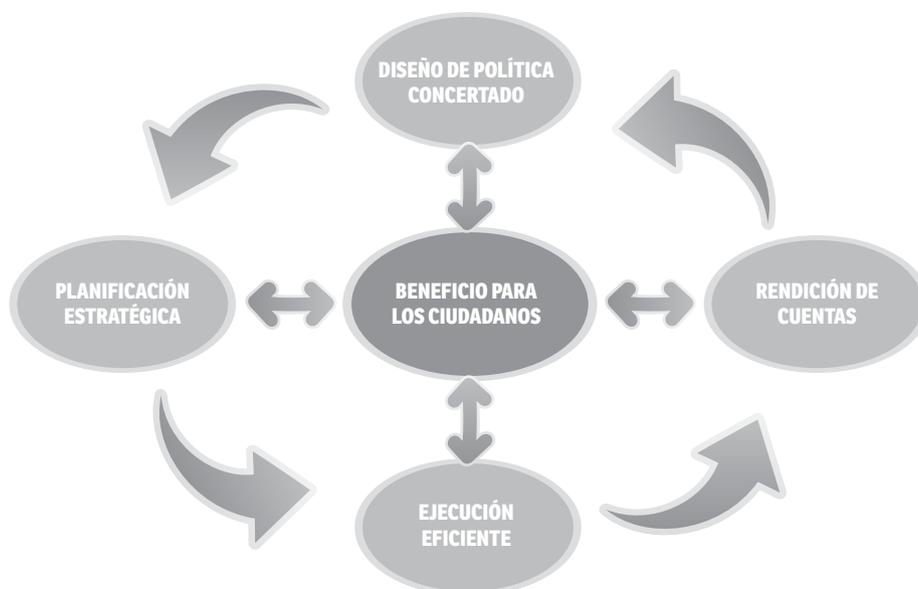
La corrupción es sólo el colofón de un modelo de gestión pública verdaderamente ineficiente. Este reporte parte de la certeza de que lo ocurrido con el Fondo posibilita mostrar, con notable

pertinencia, lo que es un anti-modelo de gestión pública eficaz. Nos enseña, con inobjetable presencia, cómo es que no se debe gobernar.

Para comprender esta tesis es necesario entender qué es y qué no es una gestión pública eficiente.

En gestión pública se visualizan cuatro fases de una política: el diseño, el plan estratégico, la ejecución y la rendición de cuentas. Cuando hay correlación entre las fases, se habla de un “Modelo virtuoso de la gestión pública”, en cuyo caso los beneficiarios son los ciudadanos.

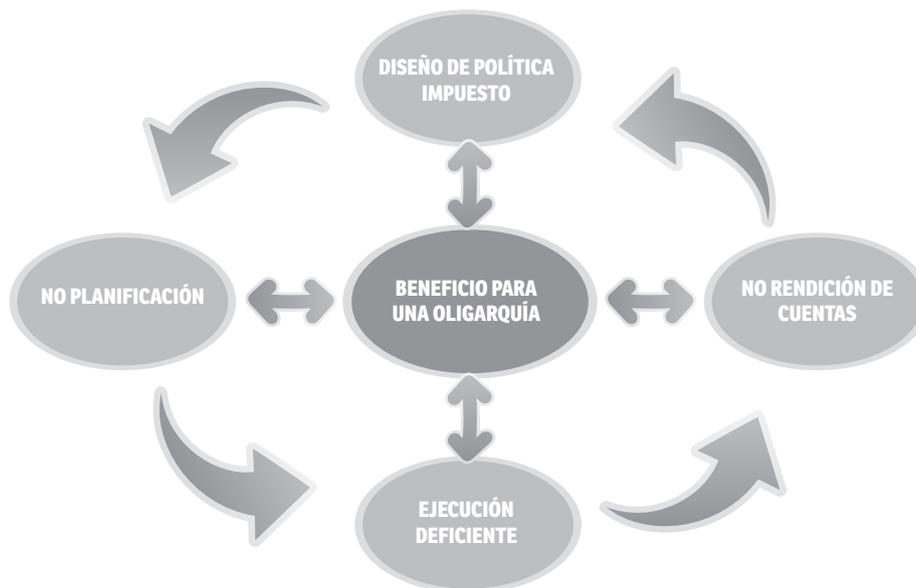
MODELO VIRTUOSO DE GESTIÓN PÚBLICA



En caso inverso, se hace referencia a un "Modelo vicioso de la gestión pública", cuyos beneficiarios no son los ciudadanos sino redu-

cidos grupos o, como se considera en este reporte, la oligarquía sindical que apoya incondicionalmente al presidente Evo Morales.

MODELO VICIOSO DE GESTIÓN PÚBLICA



¿Qué es lo que sucedió en el caso del Fondo Indígena? La respuesta nos lleva a delinear 10 rasgos en el manejo del Fondo, demostrando la vigencia de un "modelo de gestión pública viciosa".

Respecto al diseño:

1. *Las transferencias fiscales para el Fondo y su diseño fueron sólo parcialmente concertados:* El Fondo no nació como una política neoliberal. No, el Fondo fue una conquista campesino-indígena, fruto de la lucha acometida el 2005 para aprobar la Ley de Hidrocarburos, con la exigencia de que se contemplase que el 10% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), fuese destinado a los auténticos poseedores de los recursos hidrocarbúricos existentes en los territorios indígenas. Téngase en cuenta que la totalidad de las reservas gasíferas se encuentran en

territorios indígenas y originarios. Finalmente, el 22 de diciembre de 2005, el presidente Eduardo Rodríguez Veltzé promulgó el Decreto 28571, creando el denominado Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas. Fue un verdadero logro social, un triunfo de los pueblos indígenas. Sin embargo, no se les reconoció el 10% demandado sino sólo la mitad, un 5%. No hay una explicación clara al respecto. ¿Por qué el 5%?, ¿no era mejor un 2% o un 12%? No se tiene certeza alguna. La razón es que no se tuvo, desde el inicio, más idea que la de otorgar recursos fiscales a los pueblos indígenas. No se partió de estrategia alguna que defina mínimamente cuánto recibir, a quiénes distribuir más (qué pueblo necesita más, cómo apoyarlo, qué planes fijaren qué periodos hacerlo, etc.

Fue un porcentaje político.

No es fácil alegar que la cifra debió ser mayor o menor, pues en realidad había que despegar a como dé lugar, aun a pesar de algunas deficiencias. La situación política era muy delicada en 2005 y los acuerdos lograron, al menos, posibilitar este despegue.

Asimismo, cabe recordar que el diseño mismo fue elaborado por el Gobierno Central, con el predominio de cinco ministerios: los ministerios de Desarrollo Rural, Planificación, Economía y Finanzas, Producción y Microempresa, de la Presidencia. Las organizaciones indígenas sólo ratificaron lo hecho por el gobierno. La premura política no dio para consolidar un diseño verdaderamente discutido con los pueblos indígenas.

Con esta certeza, no se insinúa que los indígenas y campesinos deben recibir más o menos, sino se quiere dejar en claro que cualquier acuerdo debe contemplar, al menos,

- Un acuerdo político con las organizaciones indígenas y campesinas existentes (este acuerdo debe incluir, al menos, a las organizaciones matrices tradicionales), y,
- La definición de un porcentaje a ser transferido que no sea arbitrario (sea del 2, 5, 8 o 15%), sino que refleje un costeo de necesidades mínimas que el Fondo Indígena puede llegar a cubrir

Por tanto, no se aboga por que la transferencia sea necesariamente mayor sino porque se cumplan mínimos estándares políticos y técnico-financieros.

Respecto al plan:

2. *No hubo proyectos estratégicos, la inversión pública se fragmentó en miles de proyectos:* No se propició un plan estratégico que defina montos a ser distribuidos en

función a proyectos productivos de impacto. No, no hubo plan alguno. Sólo atención a demandas fragmentadas que, a su vez, fragmentaron la inversión pública.

Téngase en cuenta que el 97,4% de los proyectos fueron de un valor menor al 1 millón de bolivianos. Vale decir, la falta de plan pone en evidencia que el propósito, de inicio, fue otro: contentar a la mayor cantidad de dirigentes sindicales que se pudiese, antes que hacer obras de impacto. El objetivo fue “llegar a todos” aunque eso hubiese supuesto hacer “chauchita” con los recursos públicos.

Respecto a la ejecución:

3. *El retraso en el uso de los recursos del Fondo, fue la característica más clara los primeros cinco años:* se alega que hay mucha pobreza y se quiere luchar contra ella, pero cuando hay dinero para promover ese objetivo, se hace poco o no se hace nada. Eso es lo que sucedió con el Fondo. El gobierno no tomó en serio la necesidad imperiosa por ofrecer soluciones rápidas a los pueblos indígenas.

¿La razón? ¡Hubo un retraso de casi 5 años en su inicio! El Fondo comenzó a funcionar en septiembre de 2010 aunque se creó en diciembre de 2005. Todo el discurso plurinacional, a favor de los indígenas, queda pues como discurso altisonante pero vacío.

4. *La ejecución denota una total ineptitud en la gestión:* no hubo eficiencia en la gestión, al constatarse una deplorable ejecución de los recursos públicos que se fueron acumulando en las cuentas del Fondo. Desde 2006 el Fondo recibió 3.197.482.000 bolivianos, pero aún se conserva en su cuenta 1.855.063.000, es decir, el 58% permanece sin utilizarse. En país donde los más pobres son indíge-

nas y donde el gobierno se proclama plurinacional, esto resulta ofensivo.

La característica más sobresaliente, por tanto, no es el mal uso de los recursos, sino la falta de uso, precisamente en una realidad que clama por que sus problemas cotidianos sean atendidos.

5. *Se dio una centralización inconsulta y, por ende, abusiva de los recursos que estaban destinados a los pueblos indígenas: no se respetó los recursos indígenas que se iban acumulando en las cuentas del Fondo. El gobierno central utilizó 70 millones de bolivianos para tareas relacionadas con "la creación del Directorio", antes de que el Fondo esté siquiera constituido.*

No se respetó la autonomía en la gestión indígena. ¿La razón? Se produjeron recortes para uso del Gobierno Central. Se utilizó parte de los recursos en obras del gobierno: en la Universidad Indígena (15% de los recursos del Fondo, y además 80 millones para construcción de la Universidad), la Renta Dignidad, la Educación Patriótica, el pago de consultores al INRA (7 millones de bolivianos), la creación del Servicio Técnico de Apoyo a Organizaciones Matrices (Ley de la Revolución Productiva). *Ello significa que el Fondo a la postre recibió sólo el 2,68% de los recursos que le correspondían.*

6. *Los recursos fueron entregados en función a criterios de lealtad, no en función a criterios de necesidad de los pueblos indígenas: no se propició un uso justo de los recursos. No es casual que aproximadamente el 30% fue destinado a la CSUTVCB, 29% a los Interculturales, 17% a las Bartolinas y el resto a las otras organizaciones indígenas: 14% a CONAMAQ, 6% a la CIDOB, 1% a la APG, 1% a la CPEMB, 2% a la CPESC. En esta danza de cifras, es obvio que no*

hay un criterio fiscal claro que establezca qué organización debe recibir más en función a que pueblos indígenas necesitan más. Vale decir, no se distribuyó a los que más necesitan, se distribuyó a quienes más presionan y más se acercan al gobierno.

La prueba más sólida de lo dicho la encontramos el día 20 de diciembre de 2010. ¿Qué sucedió este día? Ese día se depositaron 1.259 millones de bolivianos, sin plan de por medio, ni proyectos aprobados, a cuentas de las organizaciones indígenas y campesinas mencionadas. ¿La razón? Simple: apoyar la aprobación del Decreto 748 del 26 de diciembre que fue conocido popularmente como el "gasolinazo". El gobierno actuó a favor de las empresas transnacionales con la certeza de contar con el apoyo de los sectores sindicales más leales.

Y, respecto a la rendición de cuentas:

7. *La falta de información clara en el manejo de los recursos llevó a que cada vez menos recursos vayan destinados a quienes realmente lo necesitan: los indígenas y campesinos de base: conviene comenzar dejando en claro que no se cumplió la ley (de Hidrocarburos) que destina el 5% de los recursos del IDH al Fondo. El cálculo del 5% del IDH fijado por fórmula en comparación a los ingresos declarados por la ministra Achacollo en su informe de marzo de 2015 a la Asamblea Legislativa muestra que hay una deficiencia de más del 20% de los recursos del IDH. No hay explicación alguna sobre este punto. Además, si a este desajuste fiscal se resta el monto destinado a salarios, al final solo queda el 53,6% del 5% para inversión en la misma población indígena necesitada. Es decir, aproximadamente el 2,68% de los recur-*

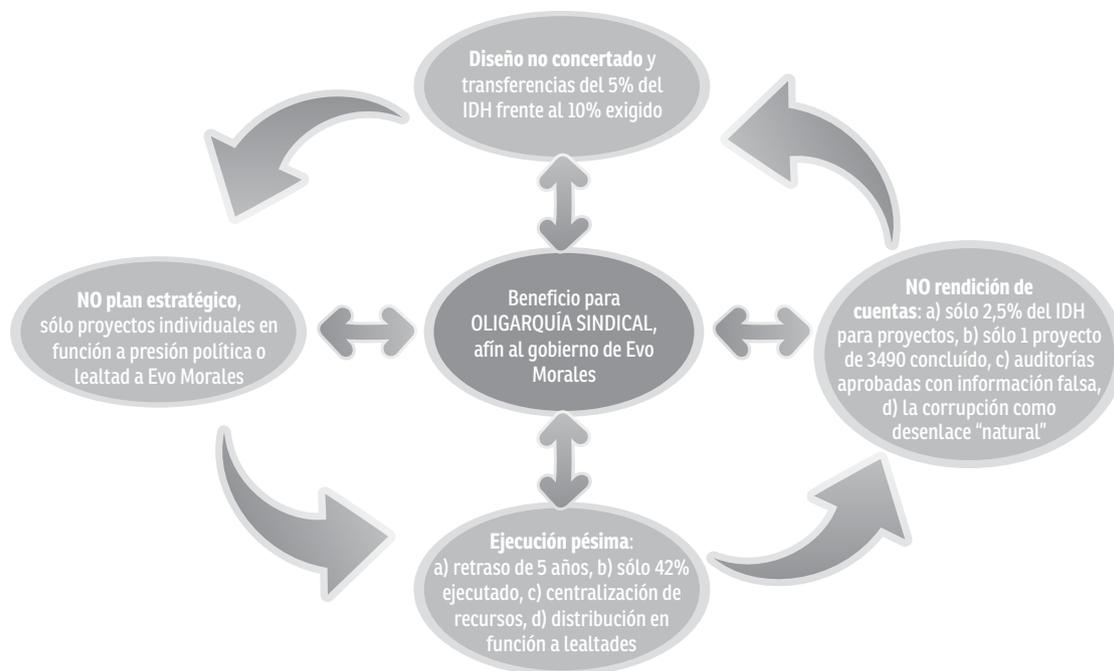
sos del IDH son destinados a los indígenas y campesinos de carne y hueso.

8. *No hubo control en la ejecución de los proyectos, lo que derivó en una sorprendente ineficacia en la gestión:* De acuerdo al abogado Eduardo León, de los más de 3.400 proyectos,¹³ 1.340 están en proceso de ajuste, 592 bajo proceso de cambio de nombre, 894 están en plena ejecución y apenas uno fue concluido. En el informe oficial no existe información sobre el estado de los 636 proyectos restantes. Eso da la pasmosa cifra de 0,03% de culminación (un solo proyecto concluido) como resultado final. Como se ve, no hubo seguimiento alguno a la ejecución de estos proyectos ni a aquellos que ni siquiera aparecen.
9. *Las auditorías no fueron tomadas en cuenta y eso aumentó el descontrol año*

tras año: como documenta el informe de la interventora Lariza Fuentes,¹⁴ el directorio de esa entidad, que fue presidido por la exministra Nemesia Achacollo, aprobó estados financieros e informes de auditoría que contenían datos falsos. Asimismo, se deja en claro que los informes, pese a estar aprobados por el directorio, no fueron remitidos al Ministerio de Economía ni a la Contraloría como establece la Ley SAFCO. El descontrol, como se observa, fue total.

10. *La corrupción es el desenlace "natural" del mal manejo del fondo en todas sus fases.* La corrupción sólo consolida la presencia de un modelo vicioso de gestión pública que será explicado en los posteriores acápite. Por el momento, veamos cómo queda el gráfico previamente delineado.

MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DEL FONDO INDÍGENA: UN MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA VICIOSO



13 El Informe de la Interventora Lariza Fuentes habla de 3.177 proyectos; cf. Estado Plurinacional de Bolivia, *Informe final del Fondo Indígena*, La Paz, 2015.

14 *Ibid.*

LOS INDICIOS MÁS CLAROS DE LA CORRUPCIÓN: EL DESVÍO DE RECURSOS DEL ESTADO A CUENTAS PARTICULARES

El delito mayor: la transferencia de recursos públicos del Fondo Indígena a cuentas privadas

Es fundamental comprender que el principal delito cometido en el caso del Fondo Indígena tiene que ver con la transferencia de recursos a cuentas privadas. Los proyectos fantasmas pueden “aparecer” y/o los proyectos inconclusos pueden terminarse, con lo que el problema de Fondo, aparentemente, quedaría extinguido. Sin embargo, no es así. Por eso es imprescindible comprender qué pasó en lo que constituye el delito más remarcable en el caso del Fondo Indígena: el traspaso a cuentas privadas de dineros del Estado.

Se parte de la premisa de que el gobierno busque restar relevancia a este hecho. La Ministra de Transparencia afirmó que lo sucedido en el Fondo Indígena “son errores

que no debemos cometer... y que los beneficiarios no fueron informados de que no estaban legalmente autorizados a abrir cuentas privadas y, por tanto, la responsabilidad del control de los hechos se resumen en los ex directores ejecutivos del Fondo Indígena”.

Lo propio alega el ministro Luis Arce, quien afirma que “el Fondo Indígena tiene una estructura cuyo único nivel de responsabilidad es el Director Ejecutivo, resumiendo la actuación de las demás autoridades a simplemente firmar lo supuestamente aprobado por el Fondo Indígena”.

Rafael Quispe y Eduardo León dicen en cambio que “la Constitución, la Ley 1178, así como el propio decreto de creación del Fondo Indígena y demás normas son claras y limitan el uso de los recursos prohibiendo el traspaso a cuentas particulares”.¹⁵

Vemos los datos generales observados, verdaderamente alarmantes:

CUADRO 1: TRANSFERENCIAS Y MONTOS RECIBIDOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS

BANCO	# TRANSFERENCIAS	MONTO AGREGADO	% MONTO
Banco Mercantil Santa Cruz	24	1.412.851,93	3,04
Banco Unión	19	23.069.193,35	49,69
Banco Nacional de Bolivia	8	12.503.736,23	26,93
Banco Solidario	3	9.444.464,50	20,34
	54	46.430.246,01	

Fuente: información proporcionada por Rafael Quispe y Eduardo León.

¹⁵ La Constitución Política del Estado, las Leyes del Presupuesto General del Estado 2010, 2011, 2012, la Ley 1178 SAFCO, la Ley 004 y el Reglamento de Transferencias del Fondo Indígena prohíben el traspaso de recursos públicos para beneficio privado.

De lo que se infiere lo siguiente:

Uno, el número de transferencias es de 54. No son 2 o 3 transferencias. Son 54 que sin embargo pasaron desapercibidas a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.¹⁶ Que la UIF no haya tenido un informe detallado sobre estas transferencias y no las haya denunciado al Ministerio Público no ha sido justificado, pero constituye una grave negligencia por la que deberían responder los encargados de esta repartición, que debieron haber sabido la ilegalidad que entraña la apertura de cuentas privadas para manejar dineros del Estado.

Dos, el principal banco involucrado en este asunto es el Banco Unión, que es un banco estatal¹⁷ y como tal goza del monopolio de los pagos del sector público.¹⁸ Aunque en este banco no se realizaron tantas transferencias como en el Banco Mercantil (24 frente a 19), el monto de las mismas ha sido mucho mayor 23 millones de bolivianos, mientras que en el Banco Mercantil fue de aproximadamente 1 millón y medio. Eso da un promedio de 1.214.000 por transferencia en el Banco de la Unión versus 58.833 bolivianos en el Mercantil. Lo propio sucede en el Banco Nacional de Bolivia, que con sólo 8 transferencias depositó un monto de 12.503.736,23 bolivianos, lo que supone un promedio por transferencia de 1.562.967 bolivianos. Más que en el caso del Banco de la Unión. Pero las transferencias son aún

mayores en el Banco Solidario: en él se realizaron tres operaciones por un monto total de 9.444.464 bolivianos; esto permite suponer que cada transferencia fue de 3.148.154 bolivianos. Semejantes montos de transacción, ¿no llamaron la atención de la UIF? Al parecer NO.

Tres, el monto final transferido a cuentas privadas es de casi 47 millones de bolivianos. Vale decir, no más de una veintena de dirigentes han recibido igual cantidad de recursos que lo que recibirían en un mes 28.381 ciudadanos bolivianos que ganaran el salario mínimo nacional de 1.656 bolivianos, o lo que recibirían 2.365 bolivianos *en todo un año* si ganaran ese mismo salario.

Los depósitos a cuentas privadas no fueron la excepción, fueron la regla

Un reporte de auditoría del Fondo de mayo de 2015 presentado por el senador Óscar Ortiz¹⁹ da cuenta de que se depositaron 685 millones de bolivianos a 978 cuentas particulares de autoridades y dirigentes de organizaciones sociales afines al MAS y sólo 60 se hicieron en cuentas a nombre de proyectos. Vale decir, las transferencias a instituciones fueron la excepción, mientras la regla fue la de las cuentas privadas. El cuadro 2 hace referencia a los desembolsos más llamativos por su tamaño, que resultan ser menores a lo que ofrece Ortiz:

16 La UIF tiene como misión la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas, la corrupción y los delitos precedentes a través del análisis financiero patrimonial, la emisión de políticas y normas, así como la fiscalización permanente.

17 El Gobierno es propietario del 97,42 por ciento del paquete accionario del Banco de la Unión.

18 El Ministerio de Economía instruyó a todos los proveedores y beneficiarios de pagos del Estado, habilitar una cuenta en el Banco Unión. El instructivo 001/2015 de la entidad pide la cuenta para recibir sus pagos por los bienes o servicios provistos y a partir del 1 de julio de 2015 no se podrán efectuar pagos a cuentas de bancos o entidades financieras distintas a dicha entidad perteneciente al Estado. Para ello, el Gobierno se basa en la ley 331 de 2012 que crea la entidad bancaria pública, como entidad de intermediación financiera bancaria pública con el Banco Unión, que tiene por objetivo, "realizar las operaciones y servicios financieros de la administración pública".

19 Se trata del Informe CP/JCGA/No.55/2015 del 11 de mayo de 2015. El informe fue realizado por la comisión de fiscales asignados al caso "Fondo Indígena" compuesta por Anghelo Jairo Saravia A., Elsi Rosario Villafranqui Endara y Gregorio Blanco Tórrez.

CUADRO 2. LOS 20 DIRIGENTES MÁS BENEFICIADOS CON DINEROS DEL ESTADO DEPOSITADOS EN SUS CUENTAS PARTICULARES (EN BOLIVIANOS)

	COD PROYECTO	NOMBRE TITULAR DE LA CUENTA	C.I.	BANCO	CUENTA	TOTAL
1	CONA-01-02-30077	HURTADO AÑEZ MELVA	7601841 08 BEN	BNB	2000150285	22.977.230,32
2	CPEM-01-08-40021	RIVERO MENDEZ HUBERT	4546430 07 SCZ	BSO	1184531000001	11.435.710,61
3	CNMC-01-10-20315	JUSTINIANO GONZALES VICTORIA	4668905 07 SCZ	BNB	2501592695	8.530.814,50
4	CONA-01-04-30012	FLORES LOPEZ DIONICIO	4067255 04 ORU	BUN	10000004511825	6.748.141,40
5	CSCI-01-03-60185	JIMENES LEDEZMA RENE	5197407 03 CBB	BUN	10000013837212	6.111.066,53
6	CSCI-01-02-60097	ALI GARZOFINO ROLANDO	4939793 02 LAP	BSO	902418000001	5.936.628,79
7	CONA-01-04-30075	SALOME APAZA JOAQUIN	4979572 02 LAP	BSO	1017542000001	4.134.066,00
8	CIDO-01-02-10024	RAMOS SANCHEZ JULIA DAMIANA	1848724 06 TAR	BUN	10000004554742	3.453.487,14
9	CSUT-01-02-70484	ZUÑIGA ORTIZ CELIA	6863379-15 02 LAP	BUN	10000016871895	3.310.985,00
10	CONA-01-05-30002	CHOQUE SALOME JORGE	6840176 02 LAP	BNB	1520106177	3.279.363,32
11	CONA-01-04-30085	MENDIETA RAMIREZ FELIX	569128 04 ORU	BNB	50000058051	2.948.619,34
12	CSUT-01-05-70212	CAFIA SORAIDE EUGENIO	6644759 05 PTS	BUN	10000010696108	2.937.140,59
13	CONA-01-04-30047	YAVI CHOQUE CRESENCIO	2741040 04 ORU	BUN	10000008503935	2.821.847,00
14	CSUT-01-02-70518	CORINI KAMA BENITO	2559697 02 LAP	BSO	1229753000001	2.804.554,00
15	CONA-01-04-30051	LINARES PEÑA CLAUDIO	3304238 01 LAP	BUN	1000001065606	2.778.870,00
16	CONA-01-04-30057	NACHO MAMANI ADELA	3451333 02 LAP	BNB	1000248602	2.778.870,00
17	CSUT-01-02-70099	LIMACHI NINA NICOLAS HECTOR	6100312 02 LAP	BUN	10000007808568	2.557.278,60
18	CONA-01-04-30011	REYNAGA QUISPE MAXIMO	2743276 04 ORU	BIS	866140014	2.546.719,25
19	CSCI-01-02-60144	MARCA CONDORI SERAPIO	3420885 02 LA	BUN	10000008960820	2.431.096,13
20	CONA-01-04-30037	BEJARANO MARINO SIRILO	5550663 05 PTS	BUN	10000007382364	2.430.107,46
						102.898.896,98

Fuente: Información proporcionada por Rafael Quispe y Eduardo León.

Lo que se observa en este informe es contundente. Sólo 20 dirigentes obtuvieron más de 102 millones de bolivianos. Empero, es aún más relevante lo ya dicho: sólo el 5,7% de los proyectos fueron transferidos a cuentas institucionales y el 94,3% lo fueron a cuentas pri-

vadas. Sólo 1 de cada 20 transferencias fiscales fue registrada institucionalmente, 19 no. A ello se agrega que de un total de 728.590.917 bolivianos, 685.866.306 fueron transferidos a cuentas privadas y sólo 42.704.611 a cuentas institucionales de las organizaciones matrices.

CUADRO 3, TRANSFERENCIAS REALIZADAS A CUENTAS PRIVADAS O INSTITUCIONALES, Y MONTOS TRANSFERIDOS

Tipo de cuentas	Cantidad de transferencias (porcentaje)	Montos en bolivianos (porcentaje)
Privadas	978 (94,3%)	685.866.306 (94,2%)
Institucionales	60 (5,7%)	42.704.611 (5,8%)
Total	1038 (100%)	728.570.917 (100%)

Fuente: Elaboración propia en base al informe de los fiscales.

La reacción del gobierno frente al traspaso de recursos a cuentas privadas
¿Cuál fue la reacción del gobierno central frente a esta situación de evidente gravedad? La respuesta está en las palabras del Ministro

de Economía Luis Arce Catacora: “el mecanismo de transferencia a cuentas privadas, individuales, no está mal, es correcto. Lo que está mal debería ser la asignación correcta si es apropiada o no”.

Es evidente que esa respuesta deja absolutamente explícita la posición del gobierno: las transferencias fiscales a cuentas privadas no es incorrecta (por ende, ¿no hubo corrupción según el gobierno?). La certeza legal, en todo caso, es diferente: el Reglamento de Transferencias Público-Privadas para la ejecución de Proyectos del Fondo en su capítulo II, “De la Transferencia de Recursos Públicos”, (Artículo 10, Numeral 2, Inciso b) establece literalmente, que: (se debe)

“Aperturar y manejar la cuenta bancaria mancomunada a nombre del proyecto”.

El caso más llamativo: Melva Hurtado

Teniendo en cuenta este panorama general es preciso ver algún ejemplo de lo comentado para comprender cómo se procedió. Indudablemente el mejor ejemplo es el de la señora Melva Hurtado, dirigente de la CIDOB.

CUADRO 4. BANCOS QUE RECIBIERON LOS MONTOS TRANSFERIDOS POR EL ESTADO A MELVA HURTADO, POR CUENTA BANCARIA, FECHA Y HORA

BANCO	MONTO (Bs)	# CUENTA	FECHA	HORA
Banco Mercantil Santa Cruz	205.179,00	4026931955	14/09/2010	20:31:44
Banco Mercantil Santa Cruz	270.043,41	4026931955	23/09/2010	9:06:22
Banco Nacional de Bolivia	543.106,00	2000145893	03/06/2014	18:08:01
Banco Nacional de Bolivia	457.627,74	2000145907	03/06/2014	18:09:04
Banco Nacional de Bolivia	600.000,00	2501467866	29/07/2014	12:09:42
Banco Mercantil Santa Cruz	550.173,20	4027905785	29/07/2014	12:28:37
Banco Nacional de Bolivia	8.000.000,00	2000150285	09/09/2014	14:40:03
Banco Unión	11.757.029,95	10000014427286	24/12/2014	10:02:55
22.383.159,30				

Fuente: información proporcionada por Rafael Quispe y Eduardo León.

¿Qué se observa? Las operaciones que implican a Hurtado suman 22.383.159,3 millones de bolivianos. Ella recibió recursos para los proyectos de las organizaciones que conforman el Fondo en tierras bajas. El primer desembolso atribuido a Hurtado se aprobó el 14 de septiembre de 2010. Su destino fue denominado Proyecto de Fortalecimiento Organizativo de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) y organizaciones afiliadas. El monto fue de 205.179 bolivianos que fueron a parar a una cuenta del Banco Mercantil Santa Cruz. La segunda transferencia fue a parar a la misma cuenta, perteneciente a la dirigente. Se trata de 270.043,41 bolivianos para el proyecto Módulo de Producción de Patos en la

Comunidad Indígena San Pedro, a ser ejecutado en el Beni. Se aprobó el 23 de septiembre de 2010.

En tercer lugar, llegó a una cuenta de Hurtado en el Banco Nacional de Bolivia 543.106 bolivianos para el Proyecto de Implementación de Sistemas Agroforestales en las Subcentrales More y Joaquiniano. Se aprobó el 3 de junio de 2014, a las 18.08. Un minuto después, a las 18.09, se aprobó otro desembolso de 457.627,74 bolivianos para el Proyecto de Revalorización, Rescate, Producción y Comercialización de Artesanías Típicas de Mujeres Indígenas de Tierras Bajas. El monto se transfirió a otra cuenta de la misma persona en el mismo banco. La quinta transferencia a favor de Hurtado fue a parar a una tercera cuenta en el BNB. Son

600 mil bolivianos para el proyecto Apoyo y Fortalecimiento de la Gestión de Proyectos de la CIDOB. Esta operación se realizó el 29 de julio de 2014. Sólo 19 minutos después, se aprobó la transferencia de 550.173,20 bolivianos para el Proyecto de Implementación de un Módulo de Ganado Bovino Lechero en dos comunidades del Consejo de Mujeres Indígenas More. Ese monto fue a parar en una nueva cuenta del Banco Mercantil.

La séptima transferencia es de ocho millones de bolivianos para el Proyecto de Apoyo a la Cadena de Producción y Comercialización de Emprendimientos Agrícolas, Pecuarios, Forestales, Artesanales y Agroforestales en 12 regionales. Ese desembolso se aprobó el 9 de septiembre de 2014. Ese monto llegó a otra cuenta del BNB. Por último, en la víspera de navidad de 2014, el 24 de diciembre, se aprobó la transferencia de 11.757.029,95 bolivianos para el Proyecto de Implementación de Centros de Ganado Bovino en TCO's en Beni. Hurtado recibió el dinero en una cuenta del Banco Unión.

En suma, se observa que la dirigente hizo un uso absolutamente arbitrario de los recursos públicos, transfiriéndose en el lapso de breves minutos entre una y otra operación, enormes cantidades de recursos. ¿Tiene esta actitud tan reprochable alguna explicación? La respuesta podría rastrearse en la declaración que la dirigente –presidenta de la CMIB– hacía en septiembre de 2011 a propósito de la VIII Marcha por el TIPNIS, dirigiéndose al canciller David Choquehuanca:

“Al hermano David le digo que nosotros teníamos una gran esperanza para instalar este diálogo, con usted y delante de todos nosotros, los pueblos indígenas. Pero vemos que hasta el momento no hay ninguna respuesta de parte del gobierno. Seguimos esperando, pero aquí todos los pueblos indígenas hemos tenido la voluntad para instalar este diálogo ¿Qué hermoso fue escucharlo a usted al comienzo, con ese discurso que siempre dan también a nivel internacio-

nal! Esos discursos, como usted decía ahora que el Presidente es el padre de todos los pueblos indígenas, de todo el pueblo boliviano. Pero si fuera nuestro padre se haiga acordado de nosotros. No nos haiga abandonado. Por lo menos nos haiga escuchado, como padre de todos nosotros, de los pueblos indígenas. Pero ahora no quiere escucharnos.

No quiere aceptar que no se hizo la consulta antes de iniciar este proyecto de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos. Estamos aquí porque es el territorio donde vivimos. Es ahí nuestra Casa Grande, es ahí nuestro mercado, es ahí la tienda de nosotros, donde podemos vivir y convivimos con la naturaleza, con nuestros hermanos. Por eso estamos aquí nosotros, defendiendo nuestro territorio.

Hermano David, en realidad tenemos muchas mujeres con niños que están marchando. Y tenemos una amenaza aquí a unos cuantos kilómetros, en Yucumo, con ese bloqueo que están haciendo los campesinos, los colonos, los cocalleros ¿qué nos espera? Si no hay ningún avance en el diálogo, vamos a proseguir la marcha. Y ahí vamos a estar las mujeres, vamos a estar con nuestros niños, las mujeres embarazadas. Nadie nos está obligando, sino que estamos marchando por un justo derecho, que son nuestros territorios, hermano David. Nadie nos está obligando a las mujeres para estar en esta marcha. Estamos porque estamos defendiendo nuestro territorio, nuestros recursos naturales.”²⁰

¿Qué significa? A primera vista podría interpretarse sus palabras como auténticas. Su voluntad de luchar contra un gobierno que deseaba abrir la carretera en desmedro de los pueblos indígenas allá asentados (los mojeños, trinitarios, yuracaré y chimanes). Sin embargo, esta declaración fue realizada un año después de haber recibido ya a cuentas personales dos desembolsos, por 205.179 y 270.043 bolivianos. ¿Qué sucedía? ¿Era todo un tongo ya concertado con el gobierno? ¿Hasta ahí era una dirigente ingenua que pen-

saba que las transferencias para que se ejecuten determinados proyectos procedían de este modo? O, ¿es que era una forma de presionar al gobierno para recibir más? No lo sabemos, pero si sabemos que posteriormente una voz

crítica cambió completamente de bandolero de recibir más de 20 millones de bolivianos en sus cuentas.²¹

Lo propio ocurrió con otros dirigentes, como se ve en el cuadro 5:

CUADRO 5. DIRIGENTES, SEGÚN CARGO Y MONTOS TRANSFERIDOS A SUS CUENTAS

Nombre	Cargo	Monto
Jorge Choque Salomé	Senador del MAS	2.903.002,49
Juanita Ancieta	Dirigente de las Bartolinas	9.130.814,50
Julia Ramos	Dirigente de las Bartolinas y ex Ministra de Justicia del Gobierno de Evo Morales	98.875,00
Damián Condori	Dirigente de la CSUTCB	600.000,00
Hilarión Mamani	Dirigente de la CONAMAQ	600.000,00
Fernando Choque	Dirigente de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos "Tupac Katari"	8.210.096,00
Pedro Calderón	Dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia	362.392,40
Ever Choquehuanca	Dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia	913.650,00
Gustavo Aliaga Guzmán	Ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia	131.428,00
Edgar Foronda Mejía	Falso contador del Fondo	680.329,32
Ramiro Alanoca Alanoca	Dirigente de la CSUTCB	50.000,00
Richard Reyes Flores	Dirigente de la CSUTCB	72.190,00
Maribel Villegas Peralta	Dirigente de la CSUTCB	30.000,00

Como se ve, altos dirigentes campesinos e indígenas, junto a un senador masista del Estado Plurinacional y técnicos de planta del Fondo, quedan en evidencia, en lo que constituye el delito más flagrante de este caso: la transferencia de recursos a cuentas privadas. A decir del diputado Quispe y el abogado León:

“Aquí el verdadero delito es el hecho que las autoridades del Estado autorizaron la transferencia de recursos públicos a cuentas privadas” ese es el verdadero delito, ese delito es el que ni las autoridades del gobierno ni los dirigentes pueden demostrar, ese es el delito que incomoda, molesta y preocupa al gobier-

no por sus consecuencias jurídicas penales que involucra a altos niveles gubernamentales”.

En suma,

- Se han realizado 54 transferencias de dineros públicos a cuentas privadas por un valor de 46.430.246 bolivianos.
- Los 20 dirigentes más beneficiados con los recursos del Fondo Indígena recibieron 102.898.896 bolivianos
- Se transfirió 685.866.306 bolivianos a cuentas privadas (94,2% del total de transferencias), frente a sólo 42.704.611 bolivianos a cuentas institucionales (el 5,8% restante).

20 Bolpress, <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2011091503>.

21 Resulta verdaderamente llamativo que a pesar de estas cifras tan evidentes, la juez Primera de Instrucción Cautelar Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer del Distrito Judicial de La Paz, Cinthia Delgadillo, declaró el pasado 31 de diciembre procedente la Acción de Libertad que presentó la defensa de la dirigente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Melva Hurtado.

LOS PROYECTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS OBSERVADOS EN EL MANEJO DEL FONDO INDÍGENA

Cómo se dio inicio a la denuncia contra el Fondo Indígena

El escándalo en el Fondo Indígena no aparece cuando es denunciado, en 2015. Ya desde 2013 en adelante se empezaron a proferir diversas críticas a su funcionamiento. Destaca la férrea voluntad del Consejo Nacional de Mallkus del Qollasuyo (CONAMAQ), que formó parte del Pacto de Unidad y constituye una institución con presencia en el Fondo Indígena,²² que sentó las denuncias.²³ Es imprescindible partir de esta verdad: fue esta institución la que tuvo el coraje de mostrar al país en su conjunto, a los bolivianos, que el Fondo Indígena se manejaba de forma corrupta.

Recuérdese el CONAMAQ fue dividido en dos organizaciones por el Gobierno de Evo Morales: la organización afín al MAS que terminó subordinada al gobierno y la organización que mantuvo su espíritu de lucha y su talante crítico. Las denuncias al mal manejo del Fondo son precisamente la

prueba de ello. Por eso es justo reconocer esta postura indeclinable como el principio del fin del Fondo Indígena. En la misma bravura indígena y campesina reside pues la más tajante lucha contra el uso y abuso que se hizo del Fondo. Seguramente el dirigente más destacado de esta organización, posteriormente elegido como diputado nacional en diciembre de 2014, es Rafael Quispe. Este ciudadano tuvo a bien denunciar ya en 2013 los deficientes manejos que se hacían. Como lo recuerda la prensa:

“El dirigente indígena Rafael Quispe denunció ayer que la ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, sería cómplice de actos de corrupción en el Fondo Indígena y anunció que se analiza iniciar un proceso penal en contra de la autoridad por delitos de presunto encubrimiento a la malversación de recursos destinados para el sector campesino.

“Estos puntos, además, serán tratados en el Congreso del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) desarrollado en La Paz donde se elegirá a las nuevas autori-

22 Las instituciones que componen el Fondo Indígena de acuerdo a sus estatutos son: a) Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); b) Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu –(CONAMAQ); c) Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB); d) Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB); e) Asamblea del Pueblo Guaraní (APG); f) Federación Nacional, de Mujeres Campesinas de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCB-BS); g) Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC); h) Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B).

23 Es imprescindible aclarar que esta institución, el CONAMAQ, fue dividido en dos organizaciones por el Gobierno de Evo Morales: la organización afín al MAS que terminó subordinada al gobierno y la organización que mantuvo su espíritu de lucha y su talante crítico. Las denuncias al mal manejo del Fondo son la prueba de ello.

dades originarias de forma paralela al encuentro que designó a Hilarión Mamani el pasado miércoles".²⁴

También cabe reconocer al dirigente de esta misma organización el señor Cancio Mamani, quien en 2014 puntualiza que "la corrupción en el Fondo Indígena es obra de los funcionarios y dirigentes afines al MAS, de la CSUTCB, los colonizadores, la CIDOB y CONAMAQ paralelas, algo que lo denunciaremos en el congreso anual de CONAMAQ en diciembre de 2013".²⁵

Frente a estas enérgicas denuncias, el gobierno intentó lavar su imagen con una "alerta" del contralor Gabriel Herbas, quien emitió un informe, que a la larga resultaría ser en extremo insuficiente. Este informe ofrecía, en todo caso, un dato verdaderamente controvertido en febrero de 2015: 153 proyectos fueron aprobados entre los años 2010 y 2011 y aunque se les entregó anticipos por el 100% del total del costo de los mismos, ninguno fue

concluido. El monto en juego fue de 71 millones de bolivianos.

A decir del Contralor Herbas:

"Lo más grave está en estos 153 proyectos, que se presume no se han iniciado siquiera en algunos casos y no tienen ninguna conclusión. Los antecedentes de los 153 proyectos han sido remitidos como denuncias por parte de la Contraloría al Ministerio Público, por lo tanto ya es el Ministerio Público el que tiene que generar las acciones correspondientes para la recuperación de los recursos".

Las cifras presentadas por el Contralor Herbas son parte del problema, no la solución

Habiendo revisado las cifras exhibidas por el contralor Herbas, conviene hacerse la siguiente pregunta: ¿fue esto mucho o poco? Conviene ver el cuadro general de proyectos existentes en el Fondo:

CUADRO 6. SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FONDO²⁶

Proyectos	Cantidad (porcentaje)	Porcentaje	Monto en millones de bolivianos	Porcentaje
Aprobados	3177	100	3.197	100
Con presupuesto fijado	1.100	34,6	1.092	34,15
Con presupuesto desembolsado	No se sabe	X	729	22,8
Con presupuesto, pero no desembolsado	No se sabe	X	363	11,3
Sin presupuesto	2077	65,4	2.105	65,8

Fuente: Informe de la interventora Lariza Fuentes.

24 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, "CONAMAQ se reúne y denuncia corrupción en el Fondo Indígena", del 24 de diciembre de 2013, <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/4-bolivia/15999-conamq-se-reune-y-denuncia-corrupcion-en-fondo-indigena>

25 Intervención de Cancio Mamani del 19 de diciembre de 2014 en el programa radial de Amalia Pando emitido por ERBOL.

26 La fuente de este cuadro es el Informe de la interventora Lariza Fuentes, que consigna 3.177 proyectos aprobados. La cifra es diferente a aquella usualmente usada de 3.462. No podemos establecer las razones de esta brecha. Reiteramos que ello no resta valor a las conclusiones esgrimidas. En todo caso, recuérdese que el gobierno promulgó el Decreto Supremo 2274 del 24 de febrero de 2015 que autorizó intervenir al Fondo Indígena, para lo que se ordenó la designación de un interventor que cumpliera esta labor. Es eso lo que hizo designando a la señora Lariza Fuentes en este cargo a través de la Resolución Suprema 14445 del 25 de febrero de 2015.

Los aspectos a tomar en cuenta en estas cifras son:

Uno, el Fondo demostró una total ineptitud. Del 100% de los recursos que podían ser usados, sólo empleó poco más de un tercio (el 36,6%), quedando dos tercios sin utilizarse (65,4%). Vale decir, que el problema central no es tanto el uso ilegal de los recursos públicos, sino la absoluta inercia del Fondo para ejecutar sus voluminosos recursos.

Dos, no se pudo usar el 100% de los 1.092 millones de bolivianos desembolsados. Sólo se usaron hasta el presente 729 millones, que representan el 66% del total de recursos desembolsados. Esos 729 representan únicamente el 22% del total de recursos asignados al Fondo. Es decir, sólo poco más de 1 de cada 5 bolivianos con que cuenta el Fondo fueron usados.

Y, tres, aunque ya fue dicho, resulta fundamental enfatizar que 2.077 proyectos (el 65,4%) no tienen presupuesto fijado. Ello implica que 2 de cada 3 proyectos del Fondo ni siquiera tienen un presupuesto y están esperando indefinidamente que se los tome en cuenta.

Como se ve, la cifra exhibida por el contralor Herbas que causó revuelo en un principio es extremadamente tímida.²⁷ Téngase en cuenta que el total de proyectos consignados desde que el Fondo echó a andar, sujetos a desembolsos fiscales, es de 1.100 millones.²⁸ Los 153 proyectos observados por el Contralor, por tanto, representan solamente el 4,8% del total de proyectos existentes y el 13,9% de los proyectos que cuentan con des-

embolsos fiscales. Ello da un porcentaje abrumadoramente mayoritario de 86,1% de proyectos que cuentan con recursos fiscales en sus cuentas que NO tendrían observación alguna.

Vale decir, lo señalado por el señor Herbas apunta a lo que parecería ser la excepción –las irregularidades– más que la regla. E incluso los “errores” en estos 153 proyectos podrían quedar subsanados de hacerse los respectivos descargos, como efectivamente dio a conocer la señora Lariza Fuentes. La abogada a cargo de intervenir el Fondo aclaró que “en la mayoría de los proyectos, los responsables legales están mostrando las carpetas. Una vez recibida la notificación, ellos tienen diez días para presentar los descargos y en algunos casos nos están pidiendo ampliación del plazo (5 días)”. Ello podría llevar a que la denuncia del Contralor quede en nada. Sin embargo, hasta el presente no sucedió ello por la presión que se viene realizando (en especial de parte del diputado Quispe y el abogado Eduardo León).

Los montos de diversas fuentes oficiales no coinciden

Además de lo expuesto, el informe de la interventora Lariza Fuentes de septiembre de 2015 concluyó con la certeza de que también existen 30 proyectos fantasmas²⁹ y 713 proyectos que recibieron recursos económicos, pero sus plazos de ejecución ya han vencido y están inconclusos. Por ende, ya no se trata

27 A decir del abogado León, “la intención de Herbas era otra, posiblemente destinada a descabezar a algunos dirigentes del MAS que habían perdido la confianza del presidente Morales. Por eso mismo adjudicarle el “inicio” del proceso de denuncia no es completamente cierto.

Con la tesis de que ‘el gobierno siempre quiso transparentar el manejo del Fondo Indígena y es por eso que el Contralor dijo lo que dijo’, (los masistas) quieren mostrar una actitud firme frente a la corrupción pero no es real. Los montos casi marginales de los que habla Herbas demuestran que su propósito fue otro y se le salió de las manos. Por eso quienes realmente iniciaron la protesta son el abogado Quispe y el abogado León” (comunicación con el abogado Eduardo León del 18 de diciembre de 2015).

28 El dato que maneja el diputado Rafael Quispe y su abogado Eduardo León es de 1.032 proyectos.

29 Es importante mencionar que las fuentes usualmente varían. En el caso específico de los proyectos fantasmas, el ex miembro del Directorio del Fondo, Faustino Flores reveló a la Red Erbol que en 2012 se habría tapado 300 proyectos “fantasma” que ya en aquel entonces fueron identificados y no se hizo nada por remediarlos.

sólo de 153 proyectos sino, al menos, de 743, que representa un 67,5% del total de proyectos dotados de recursos fiscales. Vale decir, poco más de 2 de cada 3 proyectos del Fondo

que han recibido cierto desembolso, presentan alguna irregularidad. Y, como contraparte sólo el 32,5% de los proyectos no tuvo problema alguno.

CUADRO 7. CANTIDAD Y PORCENTAJE DE PROYECTOS IRREGULARES Y/O "FANTASMAS" SOBRE EL TOTAL DE PROYECTOS DEL FONDO

Cantidad de proyectos	Proyectos que presentan irregularidades	Proyectos fantasmas	Total de proyectos que presentan problemas (entre irregulares y fantasmas)	Porcentaje de proyectos con irregularidades y/o fantasmas sobre el total de proyectos	Porcentaje de proyectos que no presentan irregularidad alguna
1100	713	30	743	67,5%	32,5%

Fuente: Informe de la interventora Lariza Fuentes.

Las cifras de las fuentes oficiales no coinciden otra vez.

Según la memoria institucional 2014, el Fondo gestionó, en ese periodo, un total de 683,3 millones de bolivianos en 1.050 proyectos. Sin embargo, el informe final de Fuentes considera, como hemos visto, 1.100

proyectos y 729,1 millones desembolsados. Hay pues una diferencia de 45,7 millones. ¿Poco? Podría pasar desapercibida esta pequeña diferencia, pero deja por sentado el pésimo manejo que se hizo del Fondo que ni siquiera se logra consensuar los datos existentes.

CUADRO 8. DIFERENCIA DE DATOS SOBRE EL MANEJO DEL FONDO ENTRE EL INFORME FINAL 2014 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y EL INFORME FINAL DE LA INTERVENTORA LARIZA FUENTES

Datos	Número de proyectos	Recursos públicos desembolsados en millones de bolivianos
De la exministra Nemesia Achacollo	1050	683
De la interventora Lariza Fuentes	1.100	729
Diferencia	50	45,7

De acuerdo al informe de la interventora el daño económico sería de 102 millones de bolivianos. Recuérdese que la cifra señalada por el Contralor Herbas fue de 71 millones.. Es precisamente en este punto que difieren ambos informes respecto a lo señalado por el diputado Rafael Quispe y su abogado Eduardo León. De acuerdo a ellos, la cifra en juego es

de 1.258.871.000 bolivianos. De acuerdo a su versión, no hay claridad en el destino que estos desembolsos han tenido. Hay 1.032 proyectos observados que, al no haber concluido (sólo concluyó un proyecto), son potencialmente proyectos en los que se ha malversado los recursos públicos. Hasta acá, las variaciones son decisivas:

CUADRO 9. PROYECTOS Y MONTOS OBSERVADOS SEGÚN FUENTE (CONTRALORÍA, INTERVENTORA, RAFAEL QUISPE/EDUARDO LEÓN)

Informe	Proyectos observados	Montos comprometidos en bolivianos	Diferencia entre una información y otra
Contraloría	153	71.000.000	
Interventora	743	102.253.728	31.253.728
Diputado Rafael Quispe y abogado Eduardo León	1032	1.258.871.000	1.156.000.000

Como se ve la diferencia del informe del Contralor de febrero, el informe de la interventora de septiembre y la información de Quispe y León de diciembre, es considerable. Entre el informe de febrero y el de Lariza Fuentes, la diferencia es de sólo 31 millones de bolivianos, pero de éste a los datos que manejan el diputado Quispe y el abogado León, el monto se incrementa en poco más de diez veces, exhibiendo una cifra verdaderamente voluminosa: 1.156 millones de bolivianos.

Los tipos de proyecto mal administrados en el Fondo Indígena

¿Cómo es que el diputado Quispe y el abogado León presentan una cifra mayor? El razonamiento del diputado y el abogado tiene que ver con una serie de “errores” en la puesta en ejecución de los proyectos, que los damos a conocer poniendo en consideración diversos casos donde el uso de los recursos suscita legítimas dudas. Veamos

Ejemplo 1:³⁰

“El dirigente de los ayllus de la Marca Caquingora de la provincia Pacajes del departamento de La Paz, Donato Apaza Huaranca, denunció que un proyecto de ganado vacuno para sus hermanos campesinos ha quedado detenido porque él pertenece al CONAMAQ orgánico y no al grupo oficialista con ese mismo nombre. La discriminación del régimen en el poder llega, incluso, a los propios campesinos. Los responsables del Fondo algún rato pagarán la factura de su inconducta ante el propio campesinado”.

Tipo 1 de mal manejo Proyecto Clientelar. Ello supone que si la organización beneficiaria no se alinea al Gobierno de Evo Morales, los recursos se paralizan. Sólo se da a aque-

llas comunidades que funcionan como clientelas electorales (sectores sindicales leales electoralmente al gobierno).

Ejemplo 2:³¹

“El proyecto de ‘Apoyo a la Producción de cerdos en dos cantones, 4 comunidades del municipio de Taraco de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz’, de 8 meses de duración. Recibió un desembolso de 953.344.22 bolivianos, equivalentes al 97,28 % del monto presupuestado, siendo la beneficiaria Silveria Quisberth, viuda de Calle, C.I. 104329 LP, con N° de Cuenta 1000242779 del Banco Nacional S.A.”

Tipo 2 de mal manejo: Proyecto Fantasma. Este caso no es la excepción. Por ejemplo, del análisis de los proyectos observados por la Contraloría, se infiere que 11 de ellos fueron aprobados con un primer desembolso que alcanzó a más del 90 % del financiamiento. Vale decir, se dio la casi totalidad del dinero sin que se haya siquiera comenzado el proyecto. Eso es ciertamente inusual en la gestión pública, teniendo en cuenta que en el mejor escenario se puede obtener anticipos del 50%. La intención era pues clara: otorgar recursos a determinados dirigentes al margen de si el proyecto va a tener lugar o no.

Ejemplo 3:³²

“En dos proyectos en la provincia Ingavi, se mostraron irregularidades. En el primero, denominado ‘Ayni comunal’, iniciado durante la gestión de Felipa Huanca, se desconoce la cantidad de recursos que fueron destinados a su puesta en ejecución, y en el segundo de ‘Fortalecimiento comunitario’, consistente en la puesta en marcha de talleres de capacitación a dirigentes de base, no existen datos, no se sabe si éstos se concretaron y/o qué personas asistieron a esos eventos.

30 Cf. <http://ohcochabambaquerida.blogspot.com/2015/12/eduardo-perez-de-cuya-contundencia-doy.html>

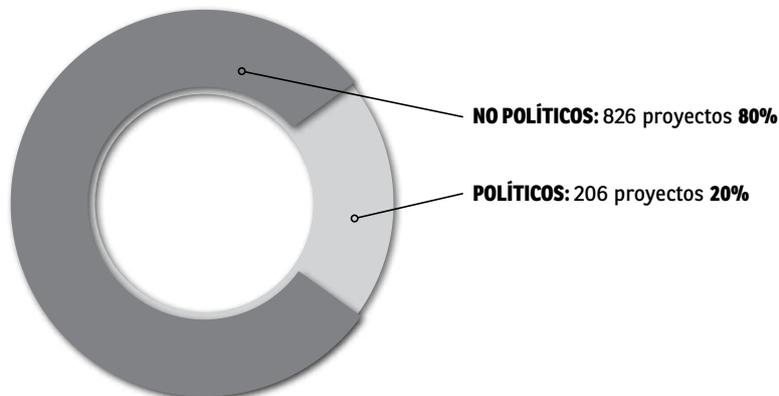
31 Ejemplo explicado en comunicación con el abogado Eduardo León del 27 de diciembre de 2015.

32 Cf. http://corruptosbol.blogspot.com/2015_12_01_archive.html

Tipo 3 de mal manejo: Proyecto sin Información. Este es posiblemente el caso más usual. Una enorme cantidad de recursos fue destinada a la realización de talleres y seminarios de capacitación de líderes y/o for-

talecimiento comunitario sin que se tenga claridad sobre los participantes, tópicos desarrollados y, sobre todo, resultados logrados. En base a la información de Quispe y León se elaboró el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1: TIPO DE PROYECTOS DEL FONDO INDÍGENA



Hemos dividido en dos, a efectos de simplificar la explicación, los tipos de proyecto existentes: los “políticos” y los “no políticos”. Por proyectos políticos entendemos aquellos que tienen que ver con las siguientes actividades intangibles: “capacitación a líderes” y “talleres de fortalecimiento comunitario”; por proyectos no-políticos entendemos aquellos que tienen que ver con actividades tangibles: “cría de ganado”, “compra de semillas”, etc. ¿Qué es lo que se observa? El 20% de los proyectos fueron políticos o intangibles. El monto destinado a estas actividades es de 250 millones de bolivianos. En el otro 80% tampoco hay claridad sobre cómo se llevaron a cabo las actividades nopolíticas o tangibles, como se muestra en el tipo 2 de malos manejos. El monto en juego en este caso es de poco más de mil millones (1.008.656.272) de bolivianos. *La cifra de la que no se sabe un destino específico es de 1.258.871.000 bolivianos.*

Ejemplo 4:³³

“Según el exdirector del Fondo Marcos Aramayo, dos dirigentes campesinos pidieron recursos a nombre del presidente Evo Morales. Indicó que el dinero se utilizó para trasladar gente hasta Tiwanaku. “Yo recibí una instrucción expresa, expresa mediante una llamada del señor Rodolfo Machaca, que me dijo que había instrucción expresa del señor Presidente (Evo Morales) de entregarle recursos del Fondo Indígena a las organizaciones para llevar gente a Tiwanaku”. Señaló que este dinero fue distribuido entre las cinco organizaciones matrices: la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la CSUTCB, la CNMCIQB-“BS” y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). De acuerdo a la versión de Aramayo, cada una de estas cinco organizaciones recibió a 60 mil bolivianos, lo que

33 Cf. http://www.erbol.com.bo/noticia/indigenas/08122015/aramayo_dice_que_el_exfondioc_destino_bs300_mil_para_posesion_de_evo

suma un total de 300 mil bolivianos para supuestos “talleres de capacitación”, pero en realidad fue destinado para la posesión del Jefe de Estado.

“El señor Rodolfo Machaca fue a la oficina del Fondo con la señora Juanita Ancieta, llevando la solicitud de los recursos que hicieron figurar como talleres de capacitación y ellos gestionaron estos recursos ante el Ministerio de Economía, (entonces) esos recursos salieron inmediatamente y (al final) fueron usados en la posesión del señor presidente Juan Evo Morales Ayma”, detalló.

Añadió que hasta antes de la intervención del Fondo Indígena, que se registró en febrero de este año, Machaca y Ancieta no presentaron los descargos de los supuestos “talleres”. Pero extrañamente, los mismos aparecen como cerrados, tras la intervención. Dijo que teme que hayan falsificado su firma para la rendición de cuentas.

La denuncia del presunto destino de recursos económicos del Fondo Indígena a eventos del Gobierno fue realizada inicialmente por Joel Guarachi, quien en su momento formó parte del Directorio del exFondioc cuando era representante de la CSUTCB. Guarachi afirmó que el dinero del Fondo no sólo fue usado en la posesión de Morales en Tiwanaku, sino también en otros eventos como la campaña política y hasta la Cumbre Productiva”.

Tipo 4 de mal manejo: Proyectos Políticos y Electorales. Son proyectos que sirven para consolidar electoralmente al presidente Morales. Se desviaron, como se vio, recursos del Fondo Indígena para su posesión, habiéndose beneficiado a dirigentes de la CSUTCB con dineros desembolsados por concepto de “fondos en avance”, precisamente los días 21 y 22 de enero de 2015. Quedan en claro dos irregularidades: una, la ley no permite que

una institución pública otorgue dineros del Estado a personas particulares en calidad de “fondos de avance”. Y, dos, los proyectos y/o actividades que justificaron la transferencia de estos recursos del Fondo no existen y, por ende, no se cuenta con respaldo legal de los mismos.

Parece ser bastante común este tipo de uso en los proyectos del Fondo. Un ejemplo último resulta particularmente llamativo: las vacas prestadas por el vicepresidente García Linera.

“El exdirigente campesino Joel Guarachi denunció ayer que la exministra de Desarrollo Rural Nemesia Achacollo, en 2014, “se prestó” ganado vacuno del Fondo Indígena para que el vicepresidente Álvaro García Linera lo entregue en un acto a damnificados por las lluvias en Beni. “La comunidad de Moré, Beni, se benefició con 120 vacas y dos caballos con proyecto financiado por el Fondo Indígena, pero la ministra Achacollo pidió prestadas esas vacas para que el Vicepresidente las entregue a la misma comunidad como si fueran vacas del Plan Patujú”, denunció el exdirigente campesino de Santa Cruz.

Ejemplo 5:³⁴

“Tarqui dijo ayer a Erbol que las dirigentes recibían dinero del Fondo Indígena y no recorrían ni media cuadra hasta que los técnicos, que trabajaban con Huanca, les quitaban el dinero. ‘Nos hacían sacar (dinero). Ni media cuadra cargábamos la plata y ya nos quitaban los técnicos de doña Felipa Huanca. Ni llegaba la plata a la comunidad. Media cuadra apenas cargábamos. Los técnicos decían: esto hay que comprar, esto hay que hacer’. Explicó que para gestionar proyectos se necesitaba el aval de Huanca. Similar versión sostuvo el secretario de Educación de la Central Agraria Tupac Katari Luribay, Abraham Paco. Aseveró que los proyectos

34 Cf. http://www.erbol.com.bo/noticia/indigenas/15042015/nos_hacian_sacar_dinero_ni_media_cuadra_cargabamos_y_ya_nos_quitaban

para esa provincia, gestionados por Huanca, llegaban a medias o no se entregaban.”

Tipo 5 de mal manejo: Proyectos Oligárquicos. Son proyectos orientados a beneficiar a camarillas de poder que lucran con las comisiones (comúnmente llamadas coimas), lo que supone que los indígenas y campesinos de base quedan desatendidos. En este particular tipo de proyectos, queda demostrado que la política oficialista se convierte en el principal espacio de acumulación privada de capital. La mejor manera de enriquecerse es copando cargos públicos, participando en licitaciones públicas amañadas y/o recibiendo comisiones ocultas.

Ejemplo 6:

“Una dirigente del MAS pagó la chicha que se consumió en su matrimonio con plata del Fondo Indígena. Es una alta dirigente, muy cercana a Evo Morales”.³⁵

“Una dirigente de la Bartolinas obtuvo presupuesto para ejecutar proyectos de enseñanza de la lengua rusa en el campo. Los campesinos fueron supuestamente capacitados para hablar en ruso. Uno va por ahí y no saben la mayoría qué es ruso”.³⁶

“Era tan dispendiosa la entrega de recursos, que muchos proponentes decidían cambiar sus proyectos sin mucho trámite: 285 de ellos propusieron ‘cambio de nombre’. Uno pasó de ‘producción sostenible de plátano, yuca, maíz y arroz’ a ‘instalación de criadero de pacú’, de acuerdo a un acta notariada publicada por Página Siete, que establece que la exministra autorizaba todas esas irregularidades. O sea que los dirigentes un día proponían ‘producción de arroz; y, como ya otros lo habían hecho, cambiaban el texto del plan ¡y escribían allí ‘criadero de pacú’!”³⁷

Tipo 6 de mal manejo: Proyectos Extravagantes. Son proyectos carentes de todo sentido. Tiene cierto grado de comicidad lo estrafalarios que pueden llegar a ser algunos proyectos (o lo poco imaginativos que han sido algunos dirigentes para disimular el desfalco). Consolida esta llamativa orientación de los proyectos la declaración de la dirigente Ancieta, secretaria Ejecutiva de las Bartolinas, quien reconoció que los técnicos que pusieron en el Fondo apoyaban económicamente a las organizaciones sociales, según “su cariño”. No hay dudas que es un sinceramiento escasamente convencional.

El “cierre de oro” del Fondo: no sujeto a la Ley Safco, sin proyectos con diseño y sin supervisión

Además de los “errores” analizados, existieron problemas de fondo en el manejo gerencial del Fondo Indígena. Aunque los proyectos no hubiesen sido observados (y hubiese primado la más absoluta eficiencia), las condiciones de partida fueron y siguen siendo perversas.

En primer lugar, los recursos del Fondo Indígena no estuvieron ni están bajo el control de la Ley SAFCO. Se manejan con una lógica de autarquía administrativa. Vale decir, se parte una situación de “flexibilidad” máxima en el uso de los recursos públicos.

En segundo lugar, no se respetó el Manual de Aprobación de Proyectos del mismo Fondo Indígena que exige que en cada proyecto presentado se estipule la cantidad de beneficiarios, la factibilidad de la propuesta y/o el presupuesto, entre otros datos técnicos que fueron mayormente pasados por alto. No

35 Entrevista con informante clave del 8 de enero de 2016.

36 Ibid.

37 Raúl Peñaranda, “Evo y Álvaro, responsables políticos del Fondioc”, en Página Siete del 14 de enero de 2016.

se tiene una cifra oficial. El diputado Quispe y el abogado León consideran que entre el 66 al 80% de los proyectos carecen de estudios de factibilidad. Fueron aprobados con total ligereza, al calor de las presiones políticas.

Y, finalmente, la capacidad técnica en términos de recursos humanos del Fondo Indígena impidió contar con suficiente personal para hacer una supervisión adecuada a los proyectos. Por ejemplo, de 2010 a 2011 sólo se puso hacer seguimiento a 160 proyectos de un total de 3.460 proyectos presentados. Eso equivale a supervisar únicamente un 4,6% de los proyectos aprobados, quedando un 95,4% sin ser supervisados.

En resumen, el Fondo Indígena contaba y cuenta aún hoy con todos los elementos como para funcionar con la ineficiencia demostrada:

- manejo discrecional de los recursos públicos.
- excesiva presión política (y necesidad de contentar a diversos líderes con la mayor prisa) que hacía necesario el incumplimiento de los requisitos mínimos de solidez técnica (presupuesto, beneficiarios, factibilidad, etc.).
- Absoluta debilidad en la supervisión de los proyectos por falta de personal técnico encargado de ello (aunque en este caso es preciso cuestionarse si el descontrol administrativo era consecuencia de la falta de personal o es que la falta de personal era la consecuencia del descontrol administrativo).

Una vez llegados a este punto es preciso enfatizar una tesis fundamental de este trabajo, que tiene que ver con la razonable duda del diputado Quispe y el abogado Eduardo León:

Los seis tipos de proyectos aquí enunciados como proyectos clientelares, fantasmas, sin información, políticos/electorales y oligárquicos, todos se pueden ejecutar cum-

pliendo plenamente la ley. Los proyectos clientelares que suponen dar recursos a los aliados y no a los opositores, cumplen la ley. Los proyectos fantasma, una vez que re-aparezcan (de una u otra manera el gobierno hará lo posible por que aparezcan), cumplen la ley. Sucede lo propio con los proyectos sin información. Una vez se sepa qué sucedió, todo será lícito, cumpliendo la ley. Los proyectos político-electorales la cumplen en la medida que se camuflan en supuestos proyectos legales. Los proyectos oligárquicos suponen que aunque las comisiones fluyan clandestinamente, se cumple la ley. Y los proyectos extravagantes sirven para recordarnos el grado de descaro al que se puede llegar y se ha llegado. Vale decir, el mayor problema no es la corrupción en sí misma. No, lo peor es que aun cumpliendo la ley, los proyectos son de dudosa o ninguna repercusión. Aun de regularizarse todo (lo que es un escenario probable), lo que en verdad se requiere no es sólo una auditoría total –algo que ni por asomo acometió la Contraloría– sino una evaluación de impacto.

En suma,

- Los proyectos que presentan irregularidades representan un total de 67,5%, frente a poco menos de un tercio (32,5%) de proyectos regulares. La mayoría presenta problemas.
- De acuerdo a los informes, los proyectos observados pueden ser más o menos. De acuerdo a la Contraloría, son 153 los proyectos comprometidos por un valor de 71.000.000 bolivianos; de acuerdo a la interventora son 743 los proyectos observados por un valor de 102.253.728 bolivianos; y de acuerdo al diputado Quispe y el abogado León los proyectos en duda son 1.032 por un monto de 1.258.871.000
- Los datos que ofrece el gobierno no coinciden. De acuerdo al informe presentado por la ministra Achacollo en la interpelación a su gestión del Fondo, este manejó

1.050 proyectos por un valor de 683 millones de bolivianos, mientras que de acuerdo a la interventora designada por la misma ministra Achacollo, se manejó 1.100 proyectos por un valor de 729 millones de bolivianos.

- Los tipos de proyectos irregulares difieren: pueden ser proyectos clientelares (sólo se da a aquellas comunidades que funcionan como sectores sindicales leales electoralmente al gobierno), proyectos fantasma (proyectos con recursos ya otorgados pero que ni siquiera existen), proyectos sin información (proyectos para los que se destinó una enorme cantidad de recursos para la realización de talleres y seminarios de capacitación de líderes y/o fortalecimiento comunitario sin que se tenga claridad sobre los participantes, tópicos desarrollados y, sobre todo, resultados logrados); proyectos políticos y electorales (sirven para consolidar electoralmente al presidente

Morales), proyectos oligárquicos (orientados a beneficiar a camarillas de poder que lucran con las comisiones (comúnmente llamadas coimas); y proyectos extravagantes (no tienen sentido alguno, resultan no sólo innecesarios sino absurdos).

- Las condiciones de partida del Fondo Indígena fueron propicias para el descon-trol: el Fondo Indígena tuvo y tiene autarquía administrativa (lo que es un incentivo para usar los recursos públicos discrecionalmente), carece de recursos humanos que hagan la supervisión de los proyectos (39 funcionarios no pudieron revisar más que el 4,5% del total de proyectos aprobados), y no tuvo la suficiente rigurosidad profesional de aprobar los proyectos a la entrega de los datos técnicos mínimos (factibilidad o presupuesto), primando la inmediatez política (entre el 66 al 80% de los proyectos no tenían estudios de factibilidad).

LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR RESPECTO AL MANEJO DEL FONDO INDÍGENA

Conviene concluir este trabajo revisando la información que complementa lo explicado en los acápite previos. Hemos recogido diversos puntos de vista que resultan verdaderamente reveladores. Hemos agrupado estas declaraciones en determinadas 10 grandes tesis:

Las autoridades de más alto rango del gobierno, incluyendo al presidente Evo Morales sabían de las “dificultades” en el Fondo.

Autoridades de alto nivel (Carlos Romero y Juan Ramón Quintana como ministros de la Presidencia y el propio Morales) sabían lo que ocurría y no tomaron las acciones necesarias correspondientes.

Carlos Romero declaró: “Yo puedo hablar con algún conocimiento de causa porque fui Ministro de la Presidencia el año 2011 y en esa época recuerdo que el presidente (Evo) Morales y yo tuvimos varias reuniones con el Pacto de Unidad. Advertimos que estaban aprobando miles de proyectos en el Fondo Indígena que no tenían ejecución plena, que tenían varias deficiencias en la formulación técnica, (y) que había una suerte de cuoteo en la disputa de los proyectos entre organizacio-

nes. El Ministro (Romero) explicó que había planteado un anteproyecto de ley para reestructurar esa entidad para que la directiva se convierta en consejo consultivo y que la ejecución de proyectos se vincule a los municipios.

“Esta fue una sugerencia del presidente Evo Morales que yo la formulé técnicamente, pero, bueno, estos intentos fueron vanos”.³⁸

Por otra parte, un audio al que accedió Erbol revela que el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, conocía hace casi dos años sobre las irregularidades en el Fondo Indígena.

En la grabación, es la misma exministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, quien en calidad de presidenta del directorio de la entidad estatal, da a conocer este hecho.

Achacollo hizo referencia a este caso en una reunión del directorio que se celebró en febrero de 2014 en la localidad de Huajchilla de La Paz, donde participaron representantes de las ocho organizaciones afines al Gobierno, entre indígenas, campesinos, colonizadores (interculturales) y “Bartolinas”. Una de las personas que participó en dicha reunión entregó este material a Erbol e indicó que tanto el ministerio de la Presidencia, como otros ya sabían mucho antes que el Fondo estaba siendo “mal manejado”.³⁹

38 Página Siete, “Gobierno revela que conocía anomalías del FONDIOC en 2011”, del 18 de diciembre de 2015

39 El Potosí, “Quintana supo de mal manejo de proyectos en Fondo Indígena”, del 23 de diciembre de 2015.

Finalmente, el presidente Morales estaba al tanto de lo que ocurría. Lo confesó el mismo cuando afirmó que la estructura del Fondioc estaba mal organizada y que “trató de hacer cambios, pero no logró realizar los ajustes a tiempo”. Es fundamental enfatizar que el Presidente no explica en qué momento intentó hacer esto ni cuáles fueron las reformas planeadas. Lo cierto es que el Mandatario sabía de las irregularidades, lo que encaja en las figuras del encubrimiento y la complicidad.

Los ejecutivos conformaron redes con los técnicos. Por eso, si bien se intenta descargar la responsabilidad en los técnicos, estos sólo eran engranajes de una maquinaria mayor encabezada por la ministra Achacollo.

El ex director ejecutivo del Fondo Indígena describió que había técnicos «internos” y «externos” de esa institución que realizaban los cobros del 10% en cada proyecto. De acuerdo a su versión los técnicos “internos” tenían la tarea de acelerar el trámite administrativo de los proyectos de las organizaciones sociales que les designaron, mientras los técnicos “externos” ejercían el rol de diseñar los proyectos y cobrar el “diezmo” (soborno) a los beneficiarios, esto en coordinación con algunos dirigentes miembros del directorio del Fondo Indígena.

El pago del 10% a los técnicos garantizaba la elaboración de un proyecto, el aval de la organización social departamental y nacional, y la aprobación del proyecto en el directorio del Fondo Indígena, explicó Aramayo.⁴⁰ ¿Qué significa esto? Que los técnicos eran piezas clave de un montaje de extorsión mayor. Ellos cumplían un rol operativo, pero no eran los estrategas de este

proceso. Autoridades de más alto nivel cumplían esta tarea.

El esquema de corrupción existente exigía un control absoluto del aparato jurídico del Ministerio de Desarrollo Rural. Este control lo tenía la ministra Achacollo.

Esta tesis se corrobora ampliamente con las declaraciones del exviceministro de Desarrollo Rural y Gobernador de Oruro, Víctor Hugo Vásquez, quien afirma que la ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, autorizó la transferencia de recursos para proyectos del Fondo Indígena previa evaluación técnica de la Unidad Jurídica y la Unidad de Planificación. ¿De qué oficina dependía esta Unidad Jurídica? De acuerdo a Vásquez, las unidades Jurídica y de Planificación dependían del titular del Ministerio de Desarrollo Rural, es decir, de Nemesia Achacollo.

En ese marco, Vásquez aclaró que las unidades Jurídica y de Planificación no dependían del viceministerio que él dirigía, sino de Achacollo, titular del Ministerio de Desarrollo Rural.⁴¹

El montaje de corrupción no admitía oposición interna. Ello equivale a afirmar que cualquier disidencia era o debía ser duramente castigada. Funcionó este esquema con lógicas de amedrentamiento y revancha.

Esta tesis se sustenta en las declaraciones de Elvira Parra, ex directora ejecutiva del Fondo: “en noviembre de 2010, la ministra Achacollo nos reunió a los viceministros y a los directores de las entidades descentralizadas del

40 Página Siete, “En el Fondioc operaban técnicos internos y externos”, del 1 de enero de 2016.

41 Página Siete, “Vásquez dice que Achacollo autorizó traspaso de recursos”, del 11 de abril de 2015.

Ministerio de Desarrollo Rural. Ahí su planificador nos dijo: ‘La ministra requiere 50.000 dólares, todos debemos aportar. Las tres grandes entidades que son Senasag, INRA y Fondo Indígena, ¿a cuánto van a aportar?’. INRA, recuerdo, dijo ‘con 70.000 bolivianos’ y el Senasag con algo de 60.000, dijo. Luego me preguntó, “¿y el Fondo Indígena?” y respondí “no puedo”. Ante esa respuesta, según Parra, el funcionario de Achacollo le consultó si tenía una partida para la impresión de libros, a lo que Parra respondió afirmativamente. “Ah, de ahí tendremos una buena tajada”, le habría respondido el funcionario, pero Parra se negó a dar recursos. “Desde esa vez me odió hasta el último; mi pecado fue no corromperme y por venganza de ella estoy en la cárcel”.⁴²

El ministro Arce no queda al margen de las irregularidades cometidas. Él es la autoridad dotada con la última palabra en el esquema institucional (paralelo) existente.

El Ministerio de Economía y Finanzas constituía la última instancia que decidía si se desembolsaba o no los recursos para la ejecución de proyectos del Fondo Indígena. De acuerdo con el Reglamento de Transferencias Público -Privadas para la ejecución de proyectos, el Fondo Indígena, para realizar el desembolso, primero debía solicitar al Ministerio de Desarrollo Rural, mediante nota, una resolución expresa de autorización de transferencia de los recursos económicos. Asimismo, la entidad indígena debía solicitar al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), mediante una nota, la habilitación de partidas para el

desembolso de fondos. El VIPFE, después de una evaluación de la solicitud y el informe técnico-jurídico que enviaba el ministerio a cargo de Nemesia Achacollo, elaboraba, si no había observaciones, un informe técnico para habilitar la partida presupuestaria. Posteriormente, el informe era remitido al Ministerio de Economía y Finanzas para su valoración final. El Ministerio de Economía, conforme al informe del VIPFE, habilitaba la partida correspondiente para que se concrete el desembolso de recursos del Fondo Indígena a favor de los beneficiarios del proyecto. Si el Ministerio de Economía hacía alguna observación, el Fondo Indígena se veía imposibilitado de realizar los desembolsos a los beneficiarios.⁴³

Lo cierto es que el ministro Arce no hizo ninguna observación, al menos no alguna que lograra frenar las irregularidades del Fondo-

Más allá del trabajo profesional realizado por la interventora Lariza Fuentes, que ayuda a aclarar algunos aspectos de esta trama, es evidente que al haber sido designada por la ministra Achacollo, parece “querer que se resuelve todo, sin resolver nada”

Esta tesis es consistente cuando se escucha las demandas del exdirector Marco Antonio Aramayo, y el exdirigente campesino Damián Condori, detenidos preventivamente en el penal de San Pedro, que exigen que Lariza Fuentes entregue todos los videos y actas de las reuniones del directorio. “Exigimos a Lariza Fuentes que entregue las actas, grabaciones y filmaciones de las reuniones del directorio del Fondo Indígena que se realizaron desde 2010”.⁴⁴

42 Página Siete, “Por una venganza de Achacollo actualmente estoy en la cárcel”, del 11 de diciembre de 2015.

43 Página Siete, “Economía dio visto bueno para transferir recursos del Fondioc”, del 30 de diciembre de 2015.

44 Página Siete, “Ex directivos exigen que el Fondioc revele videos de reuniones”, del 26 de diciembre de 2015.

No hay pues voluntad política ni nunca la hubo según el diputado Quispe: “esta denuncia tiene operadores que incluyen al propio presidente del Estado, Evo Morales, quien conocía desde octubre de 2011 de las irregularidades en el Fondo Indígena, sin que haya hecho en absoluto nada para frenar estos actos ilícitos y por el contrario “socapó y encubrió” la conversión de los dirigentes y autoridades públicas, al colmo de haber preferido “guardar silencio y no seguir hablando de este caso, menos denunciar”.⁴⁵

Finalmente tanto los “útiles” informes de la Contraloría y de la interventora no suplen, no deberían hacerlo, la necesidad de realizar una auditoría externa del Fondo. Objetivo que al no estar contemplado denota la poca voluntad del gobierno de dilucidar este caso.

El dirigente social y representante del Control Social al Órgano Judicial, Marco Castillo, preguntó por qué no hay una auditoría del caso Fondo Indígena para determinar si existe o no delito, porque en su criterio hasta ahora “los administradores de justicia han sido buenos para dañar a los campesinos diciendo que son corruptos”.⁴⁶ La argumentación de Castillo apunta al meollo del asunto: ¿por qué sólo dirigentes menores empiezan a ser encerrados en la cárcel y no los grandes? Tampoco el asunto se soluciona metiendo a la cárcel a dirigentes de cierto peso como Julia Ramos ex ministra de Justicia. Eso parece ser más parte de un acto publicitario de cara al referéndum del 21 de febrero de 2016, que un intento serio de solucionar el problema. Éste se esclarecería poniendo en marcha una auditoría externa completa.

Corroborando la tesis previa, se verifica que no hay voluntad certera de hacer justicia en este caso. La prueba más fehaciente reside en el estado del proceso jurídico hoy en día, fragmentado en 69 instancias a lo largo de todo el país.

La investigación del Fondo Indígena está dispersa en 69 procesos, señalaron el diputado de Unidad Demócrata (UD), Rafael Quispe y el abogado Héctor Castellón, quienes sugieren unirlos en uno solo. El legislador opositor sostiene que ante la dificultad que tiene él de trasladarse de un departamento a otro como acusador, se debe concentrar la investigación en la sede de Gobierno. Sostiene que la complejidad del caso del ex Fondo se complica mucho más si es investigado por 69 representantes del Ministerio Público, cuando lo correcto sería que esté en manos de una comisión de fiscales.⁴⁷

No es sólo un asunto jurídico. En verdad, no hay una firme convicción en las autoridades de turno de que el problema es grave. Se ve las irregularidades como cuestiones de mala voluntad a resolverse cambiando a las autoridades.

En el libro *Fondo Indígena, La gran estafa* se parte de una tesis muy clara: “El 78 % de los proyectos conciernen a las organizaciones del Pacto de Unidad, es decir, campesinos, bartolinas e interculturales”.⁴⁸ Forman parte de los “movimientos sociales” del MAS. Vale decir, no se trata de irregularidades personales, sino de deterioro de los mismos movimientos sociales y sus respectivas organizaciones, cooptados por el gobierno. No es pues un asunto personal sino institu-

45 Comunicación personal con el diputado Quispe del 27 de diciembre de 2015.

46 Página Siete, “Dirigente pide indagar a Herbas y al ministro Arce por caso Fondioc”, del 29 de diciembre de 2015.

47 El Día, “Sugieren unir en uno los 69 procesos del ex Fondioc”, del 30 de diciembre de 2015.

48 Manuel Morales (compilador), *ob.cit.*, p. 95

cional. Estamos frente a instituciones que aunque cambien de dirigentes –los corruptos salen y entran nuevos– con seguridad reproducirán el mismo comportamiento de no darse una sólida transformación institucional, que se oriente a contar con mecanismos internos de rendición de cuentas, entrega periódica de información, destrezas técnicas para supervisar sistemáticamente los diversos proyectos en curso, etc. Por eso mismo, es cuando menos cuestionable la simpleza de algunas declaraciones. Por ejemplo, el dirigente de los trabajadores campesinos de Bolivia, Feliciano Begamonte, señaló que el objetivo es “seguir a la cabeza de (encabezado por) nuestro líder en este proceso de cambio”, pues los cocaleros siguen la línea del Pacto de Unidad y de la Coordinadora Nacional del Proceso de Cambio. En ese sentido afirmó que si bien su sector no perdona la corrupción, “el tema es personalísimo, no afecta la imagen de Evo Morales”.⁴⁹ Con ellos se insiste en la tesis de la culpa individual que quita responsabilidad a las autoridades de mayor nivel, incluyendo a Evo Morales. En este escenario, las posibilidades de que haya significativos avances en el re-diseño del Fondo son nulas. Ello queda corroborado cuando se escucha la posición del nuevo director del Fondo, el ex senador Eugenio Rojas: “el ex director ejecutivo Marcos Aramayo no tiene razón, no hubo ni hay ninguna presión para obtener comisiones del 10% para la aprobación de las obras”.

Negar este hecho es pasar por el alto el meollo del problema: el flujo de comisiones clandestinas –los denominados diezmos o coimas que son el eje de la corrupción del Fondo.

No se prevé pues una voluntad auténtica de cambio.⁵⁰

Como colofón a lo mencionado, no es posible modificar la estructura “viciosa” en el manejo del Fondosolamente promulgando un decreto.

El 28 de agosto de 2015 se promulgó el decreto supremo 2493 que liquida el anterior Fondo y crea uno nuevo con ciertas modificaciones.

El Fondo de Desarrollo Indígena estará a cargo de un Director General Ejecutivo, designado mediante resolución suprema, que ya no contará con un directorio, como en la anterior administración. Se prohíbe la aprobación de proyectos de “fortalecimiento comunitario” y “talleres de liderazgo” (lo que habíamos llamado “proyectos políticos”), dando curso a la observación del presidente Morales, quien consideró que el Fondo debe servir sólo para impulsar proyectos económicos. Finalmente, se crea el Consejo Consultivo, conformado por los titulares de los ministerios de Desarrollo Rural, Presidencia, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente, Planificación y de Economía, además de los máximos dirigentes de los campesinos, indígenas, originarios, interculturales y mujeres campesinas Bartolina Sisa. Este Consejo, según lo estipula la normativa, es una instancia deliberativa, participativa y de formulación de propuestas de políticas y planes para el fomento del desarrollo productivo. Entre sus funciones también está el evaluar el trabajo de este fondo.

¿Es útil todo ello? Posiblemente sí, pero, con matices,, esta política:

- Preserva la opinión casi definitiva de las organizaciones sociales para aprobar los proyectos (eso que deriva en la decisión monopólica de estas instituciones).

49 El Deber, “Oposición traza plan hormiga y ex Fondo preocupa al MAS”, del 28 de diciembre de 2015.

50 El Día, “El Fondioc manejó más de 3.100 millones de bolivianos”, del 25 de diciembre de 2015.

- Se niega la posibilidad de modificar las fórmulas de distribución de los recursos con elementos técnicos que otorguen dinero para los más pobres o los más eficientes y no para los aliados (se requieren criterios fiscales de equidad y de eficiencia fiscal).
- Se reitera la invisibilización de la estructura autonómica que debería servir para lograr inversiones concurrentes de los municipios y gobernaciones con los pueblos indígenas
- Se consolida la atomización en la inversión pública que hasta el presente benefició proyectos de menos de un millón de bolivianos, incapaces de generar sólidos impactos en los pueblos indígenas.
- Se mantiene la distancia que se ha ido generando entre las organizaciones matrices beneficiarias de las transferencias del Fondo y las organizaciones campesinas de base territorial: comunidades campesinas y pueblos indígenas.
- Se desconoce la necesidad de contar con una instancia de monitoreo permanente

de los proyectos, tarea que podría lograrse con menor dificultad si se contara con indicadores creados para este propósito.

Estos elementos de análisis permiten sentar la última tesis de este reporte:

El problema del Fondo no se va a resolver ejecutando medidas técnicas ornamentales. El gobierno de Evo Morales no tiene la voluntad de resolver un asunto que no es menor. Esa falta de voluntad se observa en su desinterés no sólo por hallar a los culpables de más alto nivel (ésta es la intención más obvia y mediática, pero no la más importante), sino por ofrecer una verdadera reestructuración del Fondo. El Fondo fue creado como una herramienta para solidificar lazos de lealtad político-electoral y a pesar de algunas televisivas demostraciones de súbita transparencia de parte del gobierno, lo cierto es que no hay un plan medianamente trabajado para hacer trabajar esta institución como una sólida armazón para luchar por el desarrollo de los campesinos y pueblos indígenas.

REFLEXIONES FINALES

Hemos observado a lo largo de este estudio diversos elementos que cuestionan las tesis esgrimidas por el gobierno. Pasamos a presentarlas recordando cada tesis, mostrando las frases de las principales autoridades del gobierno relacionadas con estas tesis y concluyendo con comentarios sobre las mismas.

Argumento 1. El problema no es corrupción, es a lo sumo “microcorrupción”, simple error administrativo o mera ingenuidad. Además, no son delitos pues “están devolviendo” y/o “no han robado un solo centavo”.

Frases clave del Vicepresidente

Álvaro García Linera:

- “Hay una mezcla de ambición personal de algunos dirigentes e ingenuidad administrativa. Falta de experiencia”.
- “Muchos compañeros y compañeras eran muy pulcras, anotaban en su cuaderno. Pero ellos agarraban la plata, lo que fue su error. No han robado un solo centavo, pero manejaban la plata”.
- “No es corrupción, es ingenuidad”.

Comentario

No parece haber la menor duda de que hubo mucha ingenuidad e inexperiencia. Sin embar-

go, esto no significa que el asunto sólo compromete a dirigentes menores (esos dirigentes “ingenuos”). Eso es absolutamente falso como lo acabamos de observar: la corrupción del Fondo es culpa de malos dirigentes, pero sobre todo de un modelo político que ha sido permisivo con la corrupción: ‘ustedes me apoyan en la calle y en las urnas, nosotros les dejamos manejar el Fondo a su libre albedrío’.

Téngase en cuenta que fueron sectores sociales agrupados en el CONALCAM los que decidieron impulsar la campaña por el “sí” a la reelección de Evo Morales. Entre ellos se encuentran la CSUTCB, la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSIIOB) y la Confederación Nacional de Mujeres Originarias Bartolina Sisa (CNMCIIOB-BS), quienes de acuerdo a los informes oficiales del Fondo Indígena fueron las instituciones que más recursos recibieron.

Se puede sospechar que la principal finalidad de la CONALCAM al impulsar la reelección de Evo Morales y García Linera es quedar en la impunidad. Para estos dirigentes la reelección es un caso de “vida o muerte”.

Argumento 2. La culpa de la corrupción en el Fondo no es del gobierno presidido por Evo Morales, sino de los gobiernos neoliberales que lo crearon para destruir a los movimientos sociales.

Frases clave del Ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana:

- “El Fondo Indígena es una institución que se creó antes que nosotros fuéramos Gobierno”.
- “El Fondo Indígena es una creación maliciosa, macabra, del año 2005, para destruir al movimiento indígena”.

Comentario

Si eso hubiera pensado realmente el Gobierno, entonces, ¿por qué no empleó su ímpetu reformador, que le llevó a arrasar con otras instituciones “neoliberales”, para reformar el Fondo o cerrarlo? ¿Por qué dejó durante casi diez años que funcionara una “trampa” para destruir a sus principales aliados? Basta plantearse estas preguntas para llegar a la conclusión de que este argumento ha sido traído de los pelos después de que el escándalo estallara, y solo con la intención de justificar a como dé lugar al Gobierno del MAS. Argumento 3: “La corrupción en el Fondo es un hecho aislado, no es más que un hecho excepcional en el escenario de un gobierno transparente”.

Frase clave de la Ministra de Transparencia Lenny Valdivia:

- “Lo que ha sucedido en el Fondo es un hecho aislado, que no responde a todo el sector público ni a nivel nacional ni de gobernaciones, ni de municipios”.

Comentario

No se puede decir que éste sea un hecho aislado. Unidad Nacional (UN) ya demostró, en otro informe como este, el manejo ineficiente y moralmente riesgoso que tiene el Programa Evo Cumple. Asimismo, senado-

res y diputados de UN han investigado casos que ameritan las debidas sospechas. Destacan las investigaciones de Arturo Murillo sobre los 33 camiones de contrabando cuya salida clandestina fue autorizada por el propio gobierno (Juan Ramón Quintana) y de Jaime Navarro respecto a los negociados de oro permitidos por el Gobierno, que condujeron a la “desaparición” de más de mil millones de dólares. Estos hechos han sido moneda corriente a lo largo de esta década de gobierno de Evo Morales: YPFB, las barcazas chinas o la empresa Papelbol son sólo algunos ejemplos.

De ese modo, es fundamental partir de la tesis inversa: el Fondo no es la excepción, sino la regla. Lo llamativo en este caso, por ende, no es que haya corrupción, sino que ésta ha salpicado a las esferas de apoyo político más cercanas a Evo Morales

Argumento 4: La corrupción en el Fondo no es el asunto más importante, lo verdaderamente relevante es la constante conspiración a la que se dedican medios extranjeros (por ejemplo CNN) para desprestigiar al proceso de cambio.

Frase clave del presidente Evo Morales:

“CNN manipula los datos sobre el Fondo Indígena, miente, esos son los instrumentos de comunicación, supuesta comunicación, están falseando los datos para perjudicar al movimiento indígena y campesino...Es conspiración. Vamos a enfrentarlos.”

Comentario

No hay duda que CNN y otros medios actúan en función a intereses corporativos no necesariamente afines a los denominados gobiernos progresistas de América Latina. Sin embargo, el desfalco en el

Fondo es un hecho absolutamente evidente. El presidente Morales pretende tapar el sol con un dedo. El presidente Morales busca desviar la atención.

Argumento 5: El gobierno de Evo Morales no es ni va a ser contemplativo con la corrupción (del Fondo de Desarrollo Indígena). No se puede tener complicidad con los corruptos.

Frase clave del Ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana:

“El viejo sistema de la democracia formal neoliberal tenía como ley de gravedad la impunidad, el pacto de complicidad, el pacto de silencio, por tanto casi imposible que alguien fuera a caer a manos de la justicia; hoy no, en el Estado Plurinacional los ladrones, los que se roban la plata del pueblo boliviano tienen que ir a rendir cuentas al Ministerio Público y si este define se van a la cárcel, no hay pacto de complicidad, no hay impunidad, hemos dicho caiga quien caiga”.

Comentario

Por lo visto el gobierno sí puede llegar a ser contemplativo con la corrupción. Mientras las cabezas no se vean afectadas y respondan debidamente por sus “errores”, se puede afirmar esto. Como acabamos de ver, es evidente que autoridades de mayor jerarquía como la exministra Nemesia Achacollo o el ministro Luis Arce, tienen un grado inobjetable de corresponsabilidad.

Argumento 6: La corrupción obedece a la actitud de malos dirigentes y no a un diseño y/o política gubernamental, por ende, afirmar ello es simple racismo. Racistas ven corrupción donde sólo hay malos dirigentes.

Frase clave del vicepresidente Álvaro García Linera:

“No se debe tocar a las organizaciones sociales, son “sagradas” e “históricas”, y lo sucedido no involucra al movimiento indígena (...) Generalizar a todas las organizaciones sociales (lo ocurrido) con los malos administradores del Fondo Indígena es una actitud racista y política

Comentario

Es fundamental insistir en el hecho de que el diputado que lleva adelante un seguimiento sistemático de este caso es el diputado aymara Rafael Quispe. No se trata de un ataque imperial, oligárquico o chileno contra el Fondo. Se trata de una investigación seria que hace un indígena a otros indígenas. Es una investigación que compromete la vida misma del diputado Quispe. Se ha intentado invalidar su valeroso proceder, tratando de enlodarlo con los malos manejos ocurridos (la ministra Achacollo pretendió señalarlo como beneficiario de algún proyecto del Fondo), pero él ha desafiado a la señora mencionada diciéndole que “si me pesca que he recibido un peso yo renuncio a mi diputación, y si no me pesca que renuncie ella”.

Argumento 7: la corrupción del Fondo Indígena es casi insignificante, lo que verdaderamente saquearon al Estado fueron los gobiernos neoliberales. Por ende, las correcciones deben ser menores en el manejo del Fondo.

Frases clave del Presidente Evo Morales:

- “Estaba sumando datos de la Fiscalía o la interventora. De los llamados proyectos fantasma (del Fondo Indígena), habían sido 17 millones de bolivianos, como dos

millones de dólares, que hubiesen desaparecido o (han sido) mal invertidos, pero sólo podemos decir corrupto, a ver (a casos como el) del Lloyd Aéreo Boliviano (que se robaron) más de 100 millones de dólares, Aerosur, creo que 150 millones de dólares... robaron 300, 400, 500 millones de dólares y se escapan a Estados Unidos, y cuando se escapan dicen (soy) perseguido político”.

- “Sólo dos millones, los neoliberales han robado más de 100, 200, 300...”.

Comentario

Reducir un asunto de corrupción incuestionable a simples diferencias numéricas es insensato. El gobierno de Evo Morales pro-

metió una “revolución moral”. Es evidente que esto no se ha cumplido. Por ese motivo, el juego discursivo que pretende reducir la culpa afirmando que se ha robado menos, es una especie de confesión de parte. Pareciera que Morales cree que robar “menos” es mejor que robar “más”. En realidad, las cifras desfalcadas en el Fondo son mucho mayores a las que el Gobierno está dispuesto a aceptar. Y la corrupción es un delito y una infamia contra el pueblo, sea del tamaño que sea. Hemos visto a lo largo de este documento que el fondo del problema es la gestión pública “viciosa” que caracterizó la marcha del Fondo y se exhibe como un botón de muestra de lo que es y puede ser la gestión pública del gobierno de Evo Morales a lo largo de una década.

RESUMEN DE LO PLANTEADO EN EL DOCUMENTO

- La corrupción y los vicios del Fondo no dañaron al Estado con “dos milloncitos” de dólares, sino con casi 200 millones de dólares. Los 1.032 proyectos irregulares que tiene el Fondo seguramente terminarán en el enriquecimiento de algunos y la frustración de las bases, porque fueron concebidos de manera viciosa.
- De ahí que el Estado –que pone mil trabas a sus propios funcionarios para sacar cuatro pesos del Tesoro– entregara a cuentas personales casi 100 millones de dólares.
- Por eso el 30% de los proyectos son “talleres” de los que no se conoce participantes, tópicos ni resultados. Y por eso hay proyectos políticos, electorales, clientelares, etc.
- ¿Por qué se entregó semejante cantidad de dinero a la dirigencia? Porque ésta exigió que el dinero le llegara directamente como un botín político, excluyendo a ONG y municipios, y el gobierno de Evo Morales fue tan irresponsable y demagógico que concedió esta demanda.
- Los culpables de semejante aberración no son solamente los técnicos que trabajaron en el Fondo, sino el Gobierno, que diseñó una maquinaria inevitablemente orientada a la corrupción, la puso a cargo de una mujer de confianza Nemesia Achacollo, y animó a los técnicos a dar dinero lo más rápido posible.
- La corrupción no es, por tanto, un resultado inesperado, sino inevitable de la forma en que se procedió.